



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 5 de noviembre de 2004

NÚM. 33

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. RAFAEL GURREA INDURÁIN

SESIÓN PLENARIA NÚM. 28 CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el [estado de la Comunidad Foral de 2004](#).

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 36 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2004.

Abre la sesión el Presidente y anuncia las normas que van a regir el debate (Pág. 3).

A continuación, para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra toma la palabra el señor Puras Gil (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Taberna Monzón (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), la señora Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna), y los señores Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Puras Gil (Pág. 4).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 10).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua toma la palabra el señor Taberna Monzón (Pág. 12).

En el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Puras Gil y Zabaleta Zabaleta, la señora Errazti Esnal y los señores Etxegarai Andueza, Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Alli Aranguren. Réplica del señor Taberna Monzón (Pág. 13).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 17).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Aralar toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 20).

En el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Puras Gil y Taberna Monzón, la señora Errazti Esnal y los señores Etxegarai Andueza, Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pue-

blo Navarro) y Alli Aranguren. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 21).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Aralar (Pág. 26).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 3 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

Prosigue la votación (Pág. 27).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna toma la palabra la señora Errazti Esnal (Pág. 27).

En el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Puras Gil, Taberna Monzón, Jiménez Hervas (G.P. Aralar), Etxegarai Andueza, Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Alli Aranguren. Réplica de la señora Errazti Esnal (Pág. 29).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna (Pág. 33).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto toma la palabra el señor Etxegarai Andueza (Pág. 34).

En el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Puras Gil, Taberna Monzón y Jiménez Hervas, la señora Errazti Esnal y los señores Marcotegui Ros y Alli Aranguren. Réplica del señor Etxegarai Andueza (Pág. 36).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (Pág. 39).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra los señores García Adanero y Alli Aranguren (Pág. 39).

En el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Puras Gil, Taberna Monzón y Zabaleta Zabaleta, la señora Errazti Esnal y el señor Etxegarai Andueza. Réplica de los señores García Adanero y Alli Aranguren (Pág. 41).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 47).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 7 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN 10 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2004.

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Se reanuda la sesión. La Mesa ha ordenado las 93 propuestas de resolución que han presentado los grupos parlamentarios. El debate se va a producir del siguiente modo. En primer lugar, por el mismo orden del debate del estado de la Comunidad, es decir, de mayor a menor, entendiéndose que los grupos UPN y CDN intervendrán al final, se irán defendiendo por cada grupo parlamentario las propuestas de resolución que hayan presentado. Para ello tienen un tiempo de diez minutos. A continuación se abrirá un turno para que los distintos grupos se posicionen a favor o en contra de estas propuestas de resolución. Y, finalmente, el portavoz de cada grupo tendrá cinco minutos para hacer la réplica. Inmediatamente, se procederá a la votación de las propuestas de resolución de cada grupo, es decir, que las propuestas de resolución no se votarán al final del debate total, sino que van grupo por grupo. ¿De acuerdo? En primer lugar, abre el turno de defensa de las proposiciones presentadas, por parte del grupo socialista, don Fernando Puras, que tiene la palabra.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Mi grupo ha presentado un conjunto de catorce propuestas para su consideración por la Cámara, un conjunto de propuestas que va orientado precisamente a potenciar el impulso que ayer requeríamos. En ese sentido, me referiré, un poco por bloques, al bloque institucional, al desarrollo económico y social de Navarra y a las políticas sociales.

En materia de modelo institucional hemos presentado tres propuestas. Una de ellas orientada a reconocer y expresar de manera específica ese reconocimiento y consolidación en la próxima reforma constitucional de Navarra como Comunidad Foral diferenciada y, en ese sentido, apostando, como ayer decíamos, por que en esa reforma constitucional el modelo institucional de Navarra quede definido. Por otra parte, y en materia de Administración Local, tal y como apuntábamos ayer, creemos que es importante abrir ese proceso de diálogo, un proceso de revisión, de análisis del modelo de la Administración Local actualmente vigente que dé lugar a un pacto por la modernización de la Administración Local de Navarra, por su puesta a punto para este siglo XXI, y de manera específica hacemos alusión a algo que nos parece importante y que igualmente no ha sido revisado desde hace años, y es la necesidad de establecer un modelo de futuro para la comarca de Pamplona.

na. Son ya muchos años los que han transcurrido desde que se estableció y se creó la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que ha ido desplegando exitosamente su labor, pero es momento de que afrontemos la conveniencia del desarrollo de este ente comarcal. Y, por último, y en esta materia, también presentamos una propuesta relativa a la necesidad de que el Gobierno desarrolle una campaña de apoyo al conocimiento y participación en el referéndum sobre la Constitución Europea. Creemos que ésta es una materia importante, que contribuye precisamente a configurar e insertarnos en el nuevo marco institucional europeo y, en ese sentido, creemos que el incremento del conocimiento de los ciudadanos en esta materia será importante.

En materia de desarrollo, diré que hacemos propuestas en materia fiscal, en el sentido de deflactar la tarifa y de incrementar y profundizar la lucha contra el fraude, proponiendo la elaboración de un nuevo plan. Proponemos la creación de una oficina presupuestaria dependiente del Parlamento que pueda hacer un seguimiento real y un control sistemático y puntual de la gestión presupuestaria. Proponemos, igualmente, que se profundice y se haga un esfuerzo importante en materia de investigación, desarrollo e innovación y de desarrollo del tejido productivo propio. En ese sentido, proponemos un paquete de medidas que en buena medida podrían ser precisamente las destinatarias de los fondos obtenidos por la Sociedad de Desarrollo de Navarra tras la operación de venta de EHN. Proponemos la elaboración de un plan estratégico de inversiones en infraestructuras con carácter general que aborde todos los sectores. Creemos que en ese sentido es en el que debería analizarse la conveniencia o no de la creación de la sociedad que ayer nos proponía el Presidente del Gobierno. Por último, hacemos una propuesta también para la elaboración de una ley foral de desarrollo rural que nos permita abordar esta específica problemática desde una concepción integral.

En materia de políticas sociales creemos que es donde hay que hacer un gran esfuerzo, un importantísimo esfuerzo. Por un lado, en materia de vivienda, creemos que hay que empeñarse en constituir un amplio banco de suelo foral, por otro lado, igualmente, hay que profundizar en la gestión para que la vivienda en alquiler sea una realidad y una opción al alcance de cuantas personas, y en particular jóvenes, distintos sectores sociales, etcétera, puedan desearlo.

Pero, desde luego, creemos que en materia de educación hay que poner el acento de manera urgente y especial. Es necesario construir nuevas instalaciones escolares, es necesario financiar el ciclo 0-3 años en los términos comprometidos, es

necesario dotar de medios para el equipamiento de los centros públicos y, desde luego, no descuidar, sino, por el contrario, ocuparnos urgentemente de la atención a la multiculturalidad y a la diversidad. En materia de enseñanzas universitarias, desde luego, creemos que el esfuerzo tiene que seguir siendo al menos el que venía siendo mantenido en el plan elaborado con la Universidad Pública de Navarra.

En materia de salud, creemos que también es preciso revisar el modelo en su conjunto, pero entretanto creemos que hay que poner el acento en salud mental, en la atención oncológica, en la disminución de las listas de espera, en las urgencias y en la atención primaria. Es verdad, como se decía ayer, que tenemos un buen sistema sanitario, pero también es cierto, como manifestábamos, que éste no es inmutable y que está en deterioro, y ese deterioro tenemos que pararlo. No podemos permitir que la obsolescencia del sistema dé lugar a que escapen recursos y haya ciudadanos que no vean satisfechas sus necesidades a través del sistema público. Creemos que hay que hacer un esfuerzo en materia de salud y en este momento, insisto, además de revisar el modelo, tenemos que ocuparnos en especial y en particular de los sectores a los que me he referido.

En materia de bienestar social, también presentamos en nuestra propuesta número 12 un paquete importante de medidas. Decíamos ayer que hace falta un gran esfuerzo económico en esta materia, pero, desde luego, y de manera singular será preciso ocuparse de las personas dependientes, de las personas discapacitadas, de nuestros mayores y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. También, dentro de este ámbito, aunque de manera específica, creemos que debemos ocuparnos de la inmigración y para ello hemos presentado una propuesta expresa. Decíamos ayer que la Comunidad Foral hace un poco allí, un poco allá, nada en el otro lado, y, efectivamente, creemos que ésa es la expresión de lo que por el momento se está haciendo, muy poca cosa. Sin embargo, el tema es absolutamente creciente, la demanda social es creciente y la necesidad por cohesión social de nuestra sociedad navarra es importante. Es importante atender cuanto antes el tema de la inmigración, y, en ese sentido, desde luego, creemos que es preciso elaborar un estudio pluridisciplinar con toda su perspectiva y toda su proyección y, al mismo tiempo, y derivado de él, elaborar un pacto para la atención integral de la inmigración que haga posible la integración de estas personas en nuestra sociedad.

Por último, me referiré al tema de cultura, que, como ayer incluso el Presidente del Gobierno reconocía, está bastante desatendido por parte del Gobierno de UPN-CDN. Creemos que en materia

de cultura hay que hacer un esfuerzo mucho más importante. Hay que cuidar la red de bibliotecas. Es preciso fomentar, promocionar las galerías de arte, apoyar la producción cinematográfica, el teatro y la lectura.

En definitiva, señorías, creemos que en materia de políticas sociales es preciso redoblar nuestro esfuerzo para que nuestra Comunidad no pierda el diferencial que en su día tuvo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Abrimos un turno de intervenciones. Llamaré a los grupos, si quieren hacerlas. No vamos a abrir a favor ni en contra, sino que cada uno intervendrá en lo que le corresponda. Por Izquierda Unida, señor Taberna, tiene la palabra.*

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Mi grupo parlamentario se va a posicionar globalmente a favor de las propuestas de resolución del grupo socialista, con dos excepciones. La primera de ellas es la que habla del autogobierno. Hay una literalidad no sé si sibilina o si verdaderamente quiere decir lo que quiere decir, es decir, profundizar en la reforma constitucional para profundizar en el autogobierno de Navarra. Si la resolución del Partido Socialista es aprobar o por lo menos favorecer la reforma constitucional en lo que significa profundizar en el autogobierno de Navarra, nosotros votaríamos a favor y, si no, nos abstendríamos, porque a lo mejor lo que quiere decir, y ya digo que es una interpretación, es la disposición transitoria cuarta, donde tenemos, lógicamente, una posición política diferente. Pero sobre esta materia le quiero decir con rigor y con respeto también al Partido Socialista que no tenga miedo a debatir sobre Navarra, no tenga a miedo a hablar del autogobierno de Navarra, en definitiva, no tenga miedo a Navarra, son los ciudadanos los que definen democráticamente, libremente día a día su presente y su futuro, por lo tanto, no tengan miedo a incorporar en la agenda política de Navarra uno de los temas más candentes, más interesantes, incluso más inveterados de la España plural, que es la ordenación del territorio y nuestro papel en el Estado español y también en Europa. Ya digo que es un elemento sobre el que ustedes creo que tienen que reflexionar, tienen que ver también posiciones comparadas, como puede ser la reforma estatutaria de Cataluña o la reforma estatutaria de Andalucía.*

Por lo tanto, todo lo que sea profundizar en el autogobierno de Navarra nosotros lo vamos a apoyar, y uno de ellos es que los navarros podamos decidir en nuestro futuro. Éste es un elemento de debate político y ya me gustaría también una explicación sobre el contenido de la primera propuesta, punto primero.

Y, en segundo lugar, sobre la Constitución Europea, la forma y el fondo, no creo que sea conveniente que este Parlamento, a bote pronto, en un debate de globalidad sobre la resolución se posicionara ya a favor de la Constitución Europea. Manifiesta su total apoyo a la Constitución Europea, señor Puras. Por lo tanto, creo que, aparte de que ya conocemos cuáles son las posiciones de cada uno, lo lógico es que hagamos un debate de globalidad, de totalidad sobre la Constitución Europea y luego nos posicionemos. Nosotros podemos estar a favor de que el Gobierno –y además no dudamos de la imparcialidad del Gobierno– haga un debate sobre los contenidos de la Constitución Europea o que el Parlamento haga jornadas, creemos que hay que fortalecer el debate sobre la Constitución Europea, pero no debemos decir a bote pronto que vamos a votar en este Parlamento a favor de la Constitución Europea. Y sobre el fondo ya es conocida nuestra posición política, que espero tener la oportunidad de desgajarla o por lo menos de reflexionar más pormenorizadamente.

Y, como he dicho al principio, estamos a favor del resto de las resoluciones. Creo que hay puntos en común, hay agenda social y agenda política para converger en todo lo referente a aspectos sociales, aspectos económicos, en definitiva, para dar otra visión a Navarra, al margen de la Navarra de la derecha, en este sentido, la que está a mi derecha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Taberna. Por Aralar, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. No habrá pasado desapercibido a más de un Parlamentario que las consecuencias a veces se notan en los detalles, pues el señor Presidente de esta Cámara ha llamado a don Fernando Puras, en cambio, a Félix y a mí nos ha llamado señor Zabaleta y señor Taberna. Ya ve usted que las OPA bastante hostiles que está ejerciendo sobre ustedes UPN empiezan a dar sus resultados.*

Creo que el primero de los temas que nos trae a colación el PSOE es un tema vergonzante. Creo que el fondo del asunto de Navarra es la cuestión de si los navarros y navarras tenemos o no derecho a decidir sobre nuestro futuro, todo lo demás es achantarse. Y ayer se notaba que el nuevo PSN ofrecía a UPN más de lo que UPN le pedía, casi algo así como “nosotros estaríamos dispuestos a dar aún más si vucencia lo pidiese”. El PSN, habría que recordarlo, votó a favor de la disposición transitoria cuarta. El PSN cambió de postura en cuanto a la conformación autonómica de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra en fechas ya antiguas, en el año 80. Entonces se volvió una vez, ahora se está volviendo otra vez. ¿Quién de entre los navarros va a tener seguridad de que no

se volverá otra vez cuando le convenga? Parece un chotis esta actuación del PSN en todos los temas, una vez para un lado y otra vez para otro, y en este tema desde luego es una cuestión escandalosa. El primero de los pronunciamientos que se propone, señor Puras, con todos los respetos democráticos, y el respeto exige decir la verdad, es simplemente la bajada de una prenda de vestir que se sostiene con el cinturón. Es eso, no es más que eso. Y ustedes están ofertándose a UPN, que les está haciendo una OPA hostil, porque les está llevando a su terreno, y para defender lo que defiende UPN, pues lo defiende mucho mejor UPN que ustedes, porque, al fin y al cabo, UPN no incurre en contradicciones, ustedes sí, y en este caso están incurriendo en contradicción. ¿Cómo se les va a poder creer en temas sociales, en temas laborales, en temas de modernización de la Administración, si en temas políticos están ustedes cambiando constantemente? Nosotros, por lo que dice, por lo que sugiere y por lo que significa la primera de las propuestas, le anuncio que votaremos que no.

En la propuesta referente a la Constitución Europea también vamos a votar que no. Es la tercera. Y vamos a votar que no por razones que ya expresé en el día de ayer. El Partido Socialista tiene perfecto derecho a estar a favor de la Constitución Europea y se lo reconocemos, como se lo reconocemos a UPN, a CDN y al Lucero del Alba, pero lo que no tiene congruencia ni siquiera con un gobierno del Estado como es el del señor Zapatero, que propone someter el texto de la Constitución Europea a referéndum, es pretender que el Parlamento de Navarra manifieste su total apoyo a la Constitución Europea. ¿cómo va a mostrar este Parlamento su total apoyo si ya hay unos Parlamentarios que no lo mostramos? El Parlamento navarro no puede empezar a seguir la senda de las adhesiones inquebrantables, ustedes no están en sintonía ni siquiera con el señor Zapatero, mucho menos están en sintonía con el sitio donde se sientan. Ayer, bastante patéticamente, a mi juicio, el señor Sanz decía: Si en Europa no nos dejan, ¿cómo vamos a hacer nada si allí no nos dejan, si sólo son los estados? Sinceramente, esa actitud en un Presidente que debe representar la defensa de los derechos de Navarra, sobre los cuales tanto los Consejeros del Consejo de Europa como las propias instituciones europeas ya han tomado decisiones, me parece patética, vamos a llamarlo así. Pero, en todo caso, está en su derecho de defender o no defender la Constitución Europea, como ciudadano, como representante de UPN, como fuerza política...

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, andamos mal de tiempo.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Pues voy a acabar con un pronóstico. Ya que ayer le pedía, y*

el señor Sanz se escabulló de la respuesta, le hacía un pequeño desafío de que si el Gobierno de Navarra se pronuncia a favor –que al final dijo que sí– del sí al referéndum de la Constitución Europea, supedite la subsistencia de su Gobierno al resultado, ahora que se han unido UPN y PSN, tenemos que recordar el único precedente que hay en el que también se unieron a favor del referéndum de la OTAN, y lo perdieron.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Zabaleta. Por Eusko Alkartasuna, señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno. Las propuestas del Partido Socialista, que hemos leído atentamente, van a tener distinto voto, y coincido básicamente con las palabras que decía el señor Taberna, portavoz de Izquierda Unida, porque nos vamos a fijar especialmente en las mismas, en la primera, la que tiene que ver con la reforma de la Constitución, en la que ustedes enmarcan lo que anunciaba ayer el portavoz señor Puras de la disposición transitoria cuarta, y en la que tiene que ver con la llamada Constitución Europea. Hay más cosas también en esas propuestas que de una manera rápida voy a desglosar.*

Me ha llamado la atención, por ejemplo, la número 13, que tiene que ver con la inmigración. Ustedes hablan de enseñanza del idioma, de la cultura. Prefiero interpretarlo de una manera general, prefiero interpretar que ustedes respetan la realidad lingüística de Navarra, que tienen en cuenta que en esta Comunidad Foral hay dos lenguas que conviven, que son euskera y castellano, y, por tanto, que hay una realidad cultural global que tiene que ver con todo lo que hemos sido hasta ahora y, por lo tanto, respeto. Prefiere interpretarlo de esa manera, prefiero interpretar que en ese plan para la inmigración que ustedes plantean realmente están hablando de la realidad plural cultural de la Comunidad Foral.

Con respecto a lo que tiene que ver con el tratado constitucional que se va a votar, éste no es el sitio para tomar esa decisión en este momento. Va a haber un debate, va a haber una campaña de referéndum y, por lo tanto, los partidos políticos tomaremos nuestra posición. Desde luego, la de Eusko Alkartasuna está tomada, no vamos a apoyar un tratado constitucional hecho por los estados, por los jefes de Gobierno, que elimina lo que ya estaba en el origen de la Comunidad Europea. Los padres de aquella Europa que quisieron para hoy hablaban de que Europa era una unión de pueblos, eso ha desaparecido ya de esta llamada Constitución. Por lo tanto, si empezamos mal, es difícil que podamos seguir bien. Pero éste es el lugar para el debate, me parece que el Gobierno de Navarra, si realmente representa a la población

navarra, lo que tendrá que hacer es respetar las distintas formas de ver también en este tema, porque el lugar es una campaña, y en esa campaña los distintos partidos políticos iremos desglosando qué pensamos. Por lo tanto, atarlo desde aquí me parece que no tiene nada que ver con el respeto a la pluralidad política.

Y sobre esta Constitución, que la verdad es que es un tema que me gusta, me parece que realmente estamos decidiendo o el 20 de febrero se van a decidir temas muy importantes para el futuro de la Unión Europea, lo cierto es que decidirlo deprisa y corriendo vía una propuesta de resolución no me parece adecuado. Me encantaría que tuviéramos ese debate, aunque, insisto, creo que el Parlamento no es el lugar y los partidos políticos debemos desarrollarlo en otros sitios. Ojalá tengamos la oportunidad de desarrollarlo a través de los medios de comunicación, en debates públicos, en lo que sea, pero decidir eso aquí a priori no puede ser. Tampoco el Gobierno de Navarra, que está conformado por dos partidos que tendrán la posición que tengan. Ayer el Presidente Sanz dejó clara la de Unión del Pueblo Navarro, pero no tiene nada que ver, porque teóricamente representa a toda la ciudadanía, con lo cual, tomar una posición como partido o partidaria no tiene ninguna lógica.

Con respecto a cerrar el marco del Amejoramiento, en ese ámbito que ustedes dicen de reforma de la Constitución, me fijo en el primer punto y es lo de consolidar a Navarra como comunidad histórica. Navarra no necesita ninguna consolidación como comunidad histórica puesto que es a priori una comunidad histórica. El problema está en que con esa disposición cuarta, tan traída y tan llevada en el debate de ayer, en el que yo defendí claramente cuál era nuestra posición y vamos a seguir haciéndolo durante los próximos tiempos aquí y en el Congreso de los Diputados, lo que se intenta es cerrar la libre decisión de los navarros y navarras. No sé a qué tienen miedo ustedes. Al debate no deberíamos tenerlo, ése no es el problema, pero a la decisión tampoco, porque siempre hay un refrendo. En todo caso, la ciudadanía es consultada, por lo tanto, ahí sí que estamos los partidos, igual que en lo del tratado constitucional, tenemos distintas posiciones e iremos a decir sí, no o nos abstendremos, cada uno tendrá la posición legítimamente democrática que le corresponda.

Por lo tanto, eliminar la capacidad de decisión es un riesgo que de ninguna manera podemos aceptar a priori si aceptamos los principios básicos democráticos. Dejen ustedes abiertas las cosas y ya veremos qué se decide en cada momento. Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con esto. Ayer ya hablé largo y tendido sobre el tema y no creo que sea necesario que me extienda. Creo que

el Partido Socialista, y lo digo con todo el respeto a esa opción política, necesita clarificar exactamente cuáles son sus posturas, y realmente necesita saber cuál es su modelo, y estoy convencida de que el modelo del Partido Socialista es un modelo progresista para Navarra y también para otros lugares en los que está presente, porque coincidimos ustedes y nosotros en ese carácter progresista, como coincidimos, y lo vamos a ver en la votación, en el resto de las propuestas. En ámbitos que tienen que ver con el bienestar social coincidimos siempre o casi siempre...

SR. PRESIDENTE: *Señora Errazti, como siempre, el problema del tiempo.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Como siempre, señor Presidente. ... ningún prolema respecto a eso, pero creo que ustedes necesitan saber cuál es su modelo para Navarra, y si su modelo para Navarra es el de estos señores, realmente están perdiendo la oportunidad histórica de definirse claramente y sobre todo de avanzar en esa concepción progresista abierta y, por lo tanto, de respeto a la decisión de la ciudadanía navarra, sea la que sea.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Errazti. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. He bajado a la tribuna por respeto al resto de los Parlamentarios en esta primera intervención. Nosotros estamos de acuerdo con el Partido Socialista en casi todo el bloque, pero no estamos de acuerdo con las propuestas números 1, 3 y 9. No estamos de acuerdo en la 1 porque entendemos que los navarros debemos tener la posibilidad de decidir por nosotros mismos qué queremos ser en el futuro o adónde queremos llevar a nuestra comunidad autónoma. Pensamos que para ello no se pueden tomar este tipo de acuerdos. Desgraciadamente, ayer quedamos muy sorprendidos por las propuestas que se hicieron aquí y, por lo tanto, vamos a votar en contra de la propuesta de resolución número 1.*

También vamos a votar en contra de la número 3 porque creemos que el Parlamento de Navarra no es el lugar adecuado para discutir nada relacionado con la Constitución Europea. Creo que existen otros foros mucho mejores y que ese tipo de discusiones deben llevarse a otros lugares.

Y en la número 9 me abstendré porque para nosotros el desarrollo rural es mucho más amplio que una reforma agraria sin más. Por lo tanto, en ésta me abstendré y ésta será mi posición.

En el resto votaré a favor de todas ellas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Etxegarai. UPN y CDN presentan las propuestas*

conjuntamente. Vamos a conceder a cada uno de ellos tres minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señor Presidente. Entiendo que tendré los cinco minutos correspondientes porque la contestación al PSOE no es conjunta entre UPN y CDN. Como suele ser habitual, seguramente no sé ni si llegaré a terminar esos cinco minutos. En todo caso, muchas gracias, señor Presidente.*

Ya que parece que todo el mundo quiere votar que no a la primera propuesta del Partido Socialista, quiero decirles, señores del Partido Socialista, que cuenten con nuestro apoyo positivo, sin lugar a dudas. Estamos de acuerdo, una vez más, en que Navarra es una comunidad histórica propia diferenciada dentro del conjunto de España y también en lo que se refiere a profundizar en el desarrollo del autogobierno. Tengo que decirle también que, desde luego, en ningún caso este portavoz había interpretado que aquí estábamos votando la disposición transitoria cuarta, debe ser la ingenuidad, pero, en todo caso, si hubiera sido así nosotros no tendríamos ningún problema para votar porque la posición de UPN respecto a la disposición transitoria cuarta está muy clara desde hace veinticinco años y en ningún caso vamos a cambiar de opinión porque entendemos que no debemos cambiar de opinión y porque además el Presidente del Gobierno, como Presidente de Unión del Pueblo Navarro, ya ha dejado clara la postura varias veces, yo creo que la hemos dejado clara todos los portavoces de UPN y, por lo tanto, no voy a insistir en esa cuestión. Votaremos a favor porque estamos de acuerdo con el contenido de su propuesta número 1.

A partir de ahí, hace una serie de propuestas, la siguiente referida a Administración Local. Hay que decir que hace poco se han debatido en esta Cámara —y yo creo que todavía hay un debate— algunas de las leyes que tratan de esta cuestión, ha habido un amplio debate sobre Administración Local tanto con la Ley de actualización como con la de infraestructuras locales, así como con la del fondo. Tengo que decirle que me llama la atención la segunda parte, porque creo que entra en una dinámica que no suele ser buena, y es diferenciar zonas de nuestra Comunidad para darles una consideración especial. Se hizo así con la carta de capitalidad, lógicamente, porque capital sólo hay una, pero empezar a diferenciar diferentes zonas de Navarra con planes específicos creo que puede causar problemas en el futuro.

Respecto a la Constitución Europea, la posición de UPN también es clara. UPN ya ha anunciado que está a favor de la Constitución Europea, lo que no nos parece tan lógico es aprobar este tipo de propuestas y más cuando entendemos que tiene que ser el Gobierno del Estado el que haga

una campaña amplia sobre todo para explicar en qué consiste la Constitución Europea, para que los ciudadanos libremente y conociendo a fondo en qué consiste esa Constitución, qué les aporta o qué no les aporta puedan tomar una decisión. Eso sí, cada partido político, lógicamente, en su momento hará lo que tenga que hacer y dará su opinión como nosotros ya la hemos dado, como digo, a favor, pero, en todo caso, entendemos que debe ser el Gobierno del Estado el que explique a todos los ciudadanos el porqué de la bonanza de esa Constitución Europea en la que nosotros, desde luego, sin lugar a dudas creemos, aunque, como ya se ha anunciado también, pensamos que no cumple con todo lo que sería bueno que cumpliera pero, como primer principio, sí estamos a favor.

Luego entra en una serie de valoraciones de cuestiones económicas, como es la de deflactar la tarifa. Creo que pronto vamos a tener el debate de presupuestos y a él nos remitimos. En cuanto al plan de lucha contra el fraude fiscal, ya sabe usted que existe uno en estos momentos aprobado en el CES, con la colaboración de los sindicatos UGT, Comisiones y con la propia CEN y el Gobierno de Navarra, está funcionando, está dando sus frutos y, por lo tanto, es innecesario.

También hay que decirle, en el tema económico, que por parte del Gobierno se remite cada cierto tiempo a este Parlamento toda la información económica, otra cosa es que los Parlamentarios hagan uso de esa información o no hagan uso de esa información, pero, desde luego, la información se remite. Creo que lo que tiene que hacer el Gobierno es seguir remitiendo al Parlamento esa gestión económica que hace y el Parlamento, con sus medios, ejercer el control sobre la misma.

En cuanto al resto de propuestas, que se refieren más sectorialmente a un montón de cuestiones, nos remitimos a lo dicho a lo largo de este año en todas las mociones, porque lo que han hecho ustedes ha sido un refrito de todas las mociones hechas a lo largo del año. Nos remitimos a lo que se ha dicho en los debates que se han tenido con esas mociones y también a las que ya se están haciendo, que, como las está haciendo el Gobierno, no las apoyaremos, y en otras, como digo, nos remitimos a lo establecido en los diferentes debates que ha habido en este Parlamento.

Hay que decir, lógicamente, que, al haber en total no sé si son 80 o 90 propuestas de resolución, no da tiempo, como todo el mundo sabe, en este debate a ir rebatiendo una a una. En muchas de las cosas que ustedes presentan podemos estar de acuerdo, pero seguramente no en su conjunto y además necesitarían una explicación específica sobre la cuestión. Por lo tanto, a todas esas propuestas votaremos que no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Le he aplicado los cinco minutos porque mi interpretación inicial no era acertada, es decir, en los turnos de posicionamiento sobre las propuestas de los demás tiene usted cinco minutos, en cambio, en la defensa de sus propias propuestas tiene usted la mitad de tiempo. Señor Allí, esto le ha ampliado a usted su turno de intervención hasta cinco minutos, un plazo realmente corto para su señoría.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Agradezco la generosidad de su señoría con los cinco minutos. Bien, cosas veredes, amigo Sancho. Hasta hace unos meses quien invocaba a Santiago y cierra el Estado autonómico era el Partido Popular y ayer escuchamos aquí cómo el Partido Socialista de Navarra, al menos su portavoz y hay que suponer que su equipo directivo actual, invocaba literalmente que si hay una reforma constitucional quede definido y cerrado el modelo de Navarra como comunidad diferenciada y, por tanto, Navarra queda cerrada y el resto de las comunidades, por lo menos Cataluña parece que va a quedar abierta. ¿Hasta dónde se va a producir este cierre? Nosotros, con todas las reservas sobre la intencionalidad y basándonos en la pura literalidad, le vamos a apoyar, señor Puras, la primera propuesta de resolución. Entendemos que Navarra, como comunidad histórica diferenciada, no necesita ni de esta propuesta ni de esta declaración, pero para que no sean ustedes los que exclusivamente defienden el modelo de Navarra como comunidad diferenciada, que parece que es la nueva función que les acaba de asignar uno de los poderes fácticos más importantes de la comunidad y que, por lo visto, los demás, que defendemos el modelo constitucional y el de Navarra diferenciada, no lo hacemos adecuadamente, quizá no lo hacemos como ellos quisieran que lo hiciésemos, lo vamos a apoyar porque, evidentemente, creemos en Navarra como comunidad histórica propia diferenciada en el marco del conjunto del Estado de las autonomías.*

Mire, esto me suena a uniformismo, porque nosotros, al menos en Convergencia, creemos que Navarra no se mueve en el título octavo de la Constitución, y por eso quiero que quede muy claro que este marco del conjunto del Estado de las autonomías nosotros lo entendemos no en el marco del título octavo de la Constitución, sino en la disposición adicional primera, porque yo ya sé que al Partido Socialista le costó mucho asimilar lo de la adicional primera y parecía que ya lo había asumido y, desde luego, no con esta literalidad. Que quede claro, por tanto, que nosotros no apoyamos a Navarra formando parte en el marco del conjunto, porque precisamente el marco de Navarra no es el del título octavo, sino el de la disposición adicional primera, y queremos que esto quede muy claro.

Y, por otra parte, nosotros apoyamos a la Comunidad Foral de Navarra como titular de derechos históricos con el límite de la unidad constitucional, de la monarquía, de la Ley de 1839 y con la capacidad de decisión que en todos los ámbitos políticos y de autogobierno le reconoce la Constitución Española. ¿Está ustedes pensando en lo mismo, señorías? ¿Éste es el nuevo posicionamiento del Consejo del Comité Regional del Partido Socialista? ¿Esto es lo que piensan sus numerosos socios en ayuntamientos que les han hecho posible tener alcaldías? De verdad, entendemos que aquí puede haber una ambigüedad calculada, que están ustedes jugando a conseguir unos apoyos, pero al mismo tiempo dejarse la espalda cubierta, y eso, allá ustedes, lo que nos preocupa es la expresión literal de ayer: definido y cerrado el modelo de Navarra como comunidad diferenciada. ¿En qué?, ¿en el ámbito competencial que hay ahora, como dicen ustedes, en el marco del Estado de las autonomías, por tanto, como la comunidad autónoma del artículo 148, en cuanto a competencias, ampliado en los pactos autonómicos, o comunidad de derechos históricos con el límite de la unidad constitucional? Creo que se mueven en una ambigüedad, y como les conozco a sus señorías y sé que no es problema de capacidad a la hora de redactar, entiendo que aquí hay un juego que entra, por tanto, en otra dinámica, la de separarnos del espacio de los derechos históricos y la de meternos en la del título octavo y, por tanto, señorías, en el uniformismo del nuevo centralismo que se configure, eso sí, con un nuevo pacto autonómico, pero con café para todos, señorías, y nosotros no aceptamos ese café para todos.

Y, desde luego, no aceptamos que se excluya, como quedaron ayer, y ésa fue su gran oferta política, la capacidad de decisión del pueblo navarro sobre su destino y que se limite y se impida ese hecho diferencial, que es un plus al de los derechos históricos, porque Navarra es la única comunidad que en la Constitución, no en el estatuto, no en el Amejoramiento, sino en la Constitución tiene reconocida una capacidad de decisión sobre su destino, cosa que no tienen ni la Comunidad Autónoma Vasca ni Cataluña ni ninguna de las comunidades que gobierna el Partido Socialista hoy en el resto de España y que entran en la categoría de comunidades del título octavo.

Y vuelvo a decirles que gracias al Partido Socialista de Navarra, por si hay demasiada juventud y no se acuerdan o no se lo ha transmitido la cultura oral, se convenció al Partido Socialista en Madrid, que, evidentemente, no creía y supongo que no cree en los derechos históricos, de que el Amejoramiento era un camino distinto en el procedimiento de acceso, en el contenido competencial y en las referencias institucionales y políticas, y por eso no entraba en el título octavo, que

es donde la señora Izquierdo, ¿recuerdan?, aquella señora que llevaba la política autonómica del Partido Socialista, quería meter a Navarra, lo mismo que Castilla-La Mancha o que Castilla y León o que Extremadura.

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, el tiempo es el tiempo.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. Por tanto, en los términos en que me he expresado apoyamos, pero en modo alguno si no son coincidentes con lo que sus señorías pretenden. Y respecto al referéndum, señorías, nosotros, como no somos un partido que dependa del Gobierno central y tengamos que seguir su política, tendremos y manifestaremos nuestra opinión, pero no porque sus señorías nos quieran llevar al espacio del Partido Socialista, de tal forma que al final hagan la dialéctica a la que estamos acostumbrados: si les apoyamos, estamos con Europa; si no les apoyamos, estamos en contra de Europa y con los que aquí y fuera de aquí se opongan a Europa. Nosotros estamos con Europa, pero no por el camino que sus señorías nos quieren marcar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Puras, tiene su turno de réplica. No le quiero hacer de menos llamándole señor Puras, pero lo otro suscita envidias, ya ve usted.

SR. PURAS GIL: Bueno, pues que cada cual se lo tome como le parezca, Presidente, pero, en fin, creo que ha sido una pequeña broma del señor Zabaleta. En todo caso, empezaré al revés de lo que suele ser habitual, es decir, agradeciendo a los grupos que han anunciado el apoyo a las propuestas de resolución, diciéndole al señor García Adanero que refrito de mociones que hemos ido presentando, pues sí y no, la verdad es que como son temas pendientes pues los seguimos poniendo sobre la mesa y esperamos que se acometan.

En materia de Constitución Europea, comprendo las distintas reflexiones que se han hecho y, en ese sentido, si sirve de algo a sus señorías, propondríamos, Presidente, que se votaran los distintos apartados por puntos, de manera que el primer punto, que nosotros creemos que debería producirse, es decir, dar lugar a un pronunciamiento por parte del Parlamento de Navarra en esta materia, sea votado aparte, porque, desde luego, creemos que el Gobierno de Navarra, como el Gobierno del Estado, al que le cabrá la mayor responsabilidad, deberá hacer una campaña para el conocimiento y la participación en un hito tan importante como puede ser el de la ratificación de la Constitución Europea.

Y en la materia que a sus señorías más ha ocupado en la réplica, en fin, le diré, señor Alli, que aquí cada uno nos quedamos con una parte de lo que se dice y de lo que se escucha para poner el

acento desde el punto de vista político y dialéctico en este momento, pero ayer manifestamos de manera explícita que queremos que en el elenco de comunidades que pueda recoger la Constitución Española, que parece que va a ser así, Navarra pueda estar reconocida como una de ellas, y si hay categorías, entre las históricas, y dentro de las históricas con expresa mención, que no podrá predicarse de ninguna otra, del reconocimiento de los derechos históricos de Navarra. De manera que, desde luego, irnos al título octavo, ir a la generalidad porque se ha utilizado la expresión del conjunto del Estado de las autonomías..., creemos que estamos en el conjunto del Estado de las autonomías y creemos que la referencia no sobra. En todo caso, no se inquiete porque no pretendemos en modo alguno que todo sea café e ir a ese régimen general, por el contrario, y ayer pusimos precisamente el acento, creemos que debe ser entre las históricas y con esa expresión que nos diferenciaría de las del resto. Y desde luego, no planteamos ningún uniformismo, como dice. Una comunidad diferenciada, me parece que son conceptos contrapuestos. Hemos reiterado hasta la saciedad precisamente ese concepto, el de la diferenciación y no el del uniformismo, el de la unificación con el resto de comunidades.

Ayer se dijo que va a quedar abierta, cerrada... ¿Va a quedar abierta a Cataluña? Espero que no, espero que no se quede ahora abierto y que pueda integrar a Aragón, porque no creo que vaya a haber una reforma constitucional que vaya a contemplar una hipótesis de esta naturaleza. ¿Que va a dejar abierto el avance y la profundización de su autogobierno? Pues seguramente, como lo reivindicamos y lo queremos para nosotros. Queremos seguir profundizando y avanzando en esa materia, por supuesto, pero, desde luego, cuando ayer me refería a definido y cerrado era precisamente porque entendemos que la transitoriedad da lugar a una eventualidad, una interinidad, y creemos que ésa está periclitada y decae en este momento. Decae, por cierto, y entramos en la parte a la que han aludido varios de los portavoces, en un sentido que nosotros no prejuzgamos, nosotros no queremos eliminar capacidad de decisión a los navarros y a las navarras, en absoluto, lo que queremos es que haya capacidad de decidir no sólo en una cosa, en una dirección, no sabemos si eso es una ventaja y una posibilidad o un inconveniente y una limitación, no lo vemos. Cada grupo, en función de la tesis y la posición política que ocupa, tiene su consideración a ese respecto, pero, desde luego, nosotros ayer ya dijimos que no nos queríamos referir a los estrictos términos y a las formulaciones que pudiera llevar de la mano esa reforma constitucional, porque, entre otras, sí les diré a sus señorías que nos parecería perfecto que existiera la posibilidad y que se contemplara de

manera expresa la posibilidad de que haya una vía de reforma en la Constitución que dé lugar a que podamos decidir los navarros y las navarras si queremos integrarnos en el País Vasco, si queremos integrarnos en Aragón o donde nos parezca, en definitiva, abierta. Eso nos parece bien. ¿Que no está muy claro si eso tiene un debido anclaje constitucional? Ya habrá momento de decidirlo, pero, desde luego, como actitud política, sí, el incremento de la capacidad de decisión, el incremento hasta que nuestra capacidad de decisión sea abierta y múltiple, no unidireccional.

En ese sentido, y por último, les diré que yo creo que la posibilidad de que la ciudadanía de esta tierra en un momento histórico dado pueda decidir en uno u otro sentido puede tener dos vías: la de la reforma de la Constitución, porque si esta Comunidad ha sido mencionada en la Constitución Española como una comunidad específica de las que articulan el conjunto de la organización territorial del Estado nada impedirá que ésta, como otras, en su día pueda desaparecer, pueda fusionarse o pueda hacer lo que le parezca, por vía de reforma de la Constitución; o por una vía alternativa, que la Constitución contemple un proceso de reforma específico para la remodelación de la organización territorial del Estado.

Señor Taberna, no tenemos miedo a Navarra ni a hablar de Navarra, ésta es nuestra posición y, desde luego, no estamos ofertando a UPN lo que nos pide. Ayer ya anuncié que el Partido Socialista va a formular sus posiciones políticas tal y como las piensa, más allá de lo que pueda interesar tácticamente o coyunturalmente por uno u otro motivo, y, desde luego, precisamente por eso no nos volvimos una vez y nos estamos volviendo otra, señor Zabaleta. El Partido Socialista hizo su apuesta por Navarra hace veinticinco años y desde aquel momento ha mantenido la misma, y precisamente en coherencia con ello pensamos que en este momento la apuesta por Navarra como comunidad diferenciada lleva precisamente a que ese tema quede resuelto por el momento hasta que la ciudadanía de esta tierra no desee otra cosa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Si he entendido bien, me ha pedido votación por apartados en la número 3. Verá usted que la propuesta de resolución número 3 no tiene dos apartados, sino tres. O sea, los tres. De acuerdo. Vamos a proceder a votar las propuestas de resolución presentadas por el grupo socialista. Empezamos por la primera. Ruego a sus señorías que estén atentos a la votación. Comenzamos con la número 1. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

siguiente: votos a favor, 41; en contra, 8; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, aprobada la propuesta de resolución número 1, del grupo socialista. Vamos a proceder a votar, señores Parlamentarios, la propuesta número 2. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 2, del grupo socialista. Vamos a votar la propuesta número 3 por apartados. En primer lugar, señores Parlamentarios, votamos el párrafo introductorio. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, ha quedado rechazado el párrafo introductorio de la propuesta de resolución número 3. Vamos a votar ahora el que viene indicado como apartado primero. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 15; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazado, por tanto, el apartado número uno de la propuesta número 3, del grupo socialista. Vamos a votar ahora el apartado número dos de esa misma propuesta de resolución. (PAUSA). Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 15; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazado el párrafo número dos de la propuesta de resolución número 3, del grupo socialista. Vamos a votar la propuesta número 4. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta número 4. Votamos la propuesta número 5. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 27; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución número 5, del grupo socialista. Votamos la propuesta de resolución número 6. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta de resolución número 6. Votamos la propuesta de resolución número 7. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta de resolución número 7. Vamos a votar la propuesta de resolución número 8. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 27; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta de resolución número 8. Votamos la propuesta de resolución número 9. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 18; en contra, 27; abstenciones, 5.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta número 9. Vamos con la propuesta número 10. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 10. Vamos a votar la propuesta número 11. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada, por tanto, la propuesta número 11. Votamos la propuesta número 12. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta número 12. Votamos la propuesta número 13. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 27; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta número 13. Votamos la propuesta número 14. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 18; en contra, 27; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta número 14.*

Pasamos al turno de presentación del grupo de propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Señor Taberna, tiene diez minutos.

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Quiero también recalcar que la posición que ha transmitido esta mañana el portavoz del grupo socialista se acerca más a la posición que transmitió ayer, me figuro que será cuestión de matices y de coloquios, pero creo que la posición del grupo socialista en el autogobierno de Navarra, es decir, respaldada en la voluntad de los navarros, nos ha satisfecho más y, por lo tanto, hemos votado a favor de la primera propuesta de resolución.*

Voy a hacer una defensa global de mis propuestas de resolución, pero también quiero hacer una defensa sobre la posición mayoritaria prácticamente del resto de las propuestas de resolución de la oposición. Ayer era hora de poner acentos en cada grupo sobre el análisis político y hoy estamos viendo un capítulo propositivo. Ayer el Gobierno o los grupos que sostienen al Gobierno hicieron oposición a la oposición, dijeron que la oposición estaba dividida, que la oposición no tenía fuerza, que la oposición no tenía fuerza. Sin embargo, hoy he visto que no. Hoy he visto que la oposición ha presentado 86 propuestas de resolución, que los grupos que sostienen al Gobierno han presentado seis y, por lo tanto, lejos de esa realidad de la propaganda del régimen oficial que nos querían transmitir, estoy viendo que hay masa crítica, masa programática, en definitiva, que hay una línea programática de otra Navarra posible.

El señor Sanz, que muchas veces actúa como Presidente del Gobierno –ayer alguna vez actuó como Presidente de Caja de Ahorros de Navarra y otras veces también actúa como mando supremo de la Policía Foral–, ayer dijo que qué es eso que dice Izquierda Unida de una hoja de ruta, que no

hay ni hoja ni ruta. Yo le quiero decir esta mañana que hoja hay, aquí tiene hojas, 86 propuestas de resolución que ha presentado la oposición para buscar otro marco programático, otra Navarra. ¿Y ruta? Pues por supuesto que hay ruta, hay una dirección, hay un sentido político en las propuestas de resolución que presenta la oposición, un sentido político que dice: frente a la privatización y la degeneración del patrimonio público de Navarra, apostamos por la responsabilidad pública en la cohesión social. Ésta es una hoja de ruta importante. Frente al pensamiento único, uniformizador y uniforme que quiere hacer la derecha, apostamos por el respeto a la diversidad, a la pluralidad en todos los órdenes, social o lingüístico. Frente al etnocentrismo que muchas veces efectúa la derecha, creemos que es necesario mirar más allá de nuestro ombligo, hablar de solidaridad internacional, hablar de cooperación. Frente al quietismo institucional, esa posición de Don Tancredo que tiene el Gobierno, creemos que es necesario profundizar en el autogobierno, profundizar en el federalismo, sin ningún miedo a nada, porque ayer incluso se utilizaron expresiones próximas al guerracivilismo. Aquí España roja, rota, es un debate que no tiene sentido, aquí lo que hace falta son propuestas y nosotros las tenemos en el ámbito federal. Por lo tanto, nosotros creemos que todas las propuestas que presentamos y que presenta la mayoría de la oposición tienen un objetivo común, por un lado, neutralizar a la derecha de esa apropiación ilegítima que hace de Navarra, superar déficits sociales e incorporar nuevos valores en acción política, nuevos valores como el ecologismo, como la globalización o nuevas y viejas demandas como el autogobierno. En definitiva, en síntesis, creemos que hay que democratizar, porque la democracia no para y hay que profundizar, y también creemos que hay que civilizar, en el sentido social de la palabra, el régimen político que nos gobierna.

Y, desde luego, nadie duda de que en todas las propuestas de la oposición cada grupo tiene sus acentos, sus identidades, cada grupo de la oposición hace su propia política, faltaría más, desde la identidad social-demócrata, la identidad nacionalista o la identidad de izquierda alternativa. Pero las diferencias no son en modo alguno división; las diferencias, desde nuestro punto de vista, son pluralidad. El problema surge cuando muchas diferencias se ocultan, cuando muchas diferencias no se ponen sobre la mesa simplemente por agarrarse al sillón o mantener al Gobierno. Nos dicen: ¿Para qué voy a hablar de la disposición transitoria cuarta si este tema le tiembla a un socio de mi gobierno? ¿Para qué voy a hablar de otra cosa si eso tiembla? Yo creo que en este caso la oposición está haciendo un ejercicio de plurali-

dad, de poner los acentos en lo importante de cada grupo pero también en aspectos unitarios.

Voy concluyendo, señor Presidente. En definitiva, creo que en el ejercicio de la presentación de estas 86 propuestas de resolución hay materia suficiente para cumplir con la función que nos han encomendado los ciudadanos, que no es otra que la de estar en la oposición, oposición constructiva, de control al Gobierno, y la de plantear propuestas políticas. Pero también creo que esto es un inicio de un cambio de tendencia; en las anteriores elecciones fueron 3.000 votos los que separaron a un gobierno de otro, y hoy, sin lugar a dudas y con la solemnidad que da un debate de la región, mi grupo estima que si en 2007 hay dos escaños más, es decir, que la oposición tiene dos escaños más, ni yo ni mi grupo parlamentario tenemos ninguna duda de que el Gobierno no será de Unión del Pueblo Navarro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Taberna. Para el turno de intervenciones de los grupos, por el grupo socialista, señor Puras, tiene cinco minutos.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Seré breve para anunciar nuestro apoyo en general a las propuestas que han sido formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Únicamente me gustaría matizar que en algunas de ellas, si fuera posible, pediríamos la votación por puntos; me refiero a la propuesta número 16, que tiene un punto en el que se exige que no se proceda a la venta de la participación pública de Sodeña, y, si no tenemos mal entendido, esto ya se ha producido. Estamos de acuerdo en lo que el grupo de Izquierda Unida propone en materia de diseñar y desarrollar con los agentes sociales una política industrial, etcétera, nos parece correcto pero el segundo punto pensamos que es un poco extemporáneo.*

Del mismo modo, le diría que su propuesta número 17 nos parece bien y la verdad es que la justificación que contiene la compartimos absolutamente, pero en parte podemos estar un poco en la línea del debate anterior. Entendemos que es perfecto con el País Vasco, ¿por qué no?, pero creemos que también podría hacerse alusión también a otras comunidades que son fronterizas. Ayer hablábamos precisamente de lo que entendemos que en estos momentos es el aislamiento de Navarra con carácter general, de su entorno, que deberían fortalecerse las relaciones de colaboración con otras comunidades autónomas españolas, con las comunidades del otro lado de los Pirineos, etcétera, porque pensamos que es un contexto perfectamente correcto y que, desde luego, Navarra tiene que profundizar en esas relaciones. Si la formulación en lugar de ser unidireccional fuera abierta, por nuestra parte no habría inconveniente

alguno y estaríamos encantados de apoyarla, si no, simplemente nos abstendremos porque no es que nos parezca mal pero creemos que tiene que formularse en sentido general.

Del mismo modo y por último, si fuera posible, respecto a su propuesta número 19, a pesar de que es muy numerosa en apartados, no voy a decir que se voten uno por uno, pues sería demasiada tarea, pero si fuera posible sí agradeceríamos que al menos fuera diferenciada la votación para los apartados f) y g); pensamos que van más allá de lo que en este momento mi grupo entiende que se puede ir. Se propugna la revisión de reformas en instituciones internacionales muy importantes, muy trascendentes y que creemos que no deben ser del alcance de una propuesta de este Parlamento. Compartimos la filosofía y formulación del resto de apartados y los apoyaremos si pueden votarse por separado. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Por el grupo Aralar, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Nosotros vamos a votar prácticamente a favor de toda la hoja de ruta. Lo cierto es que en algunos temas, como en la propuesta 40, tenemos alguna duda, dada su excesiva concreción o especificación en algunas cuestiones. No sabemos si habría que distinguir o no en las subvenciones a la Policía Local en los ayuntamientos que la tienen, habida cuenta de que existe una normativa pendiente, que en otra de las propuestas se pide además que se complete y nosotros también hemos tenido otras iniciativas en cuanto a la Policía Foral.*

También hay alguna otra concreción, por ejemplo, el tema del trazado ferroviario dentro de Tudela que podría parecer demasiado concreto, pero puesto que son propuestas nosotros vamos a votar a favor y en general estamos de acuerdo con la hoja de ruta a la que se ha referido el compañero Félix Taberna.

También vamos a votar a favor de la propuesta número 17, y le quiero replicar al compañero Puras en el sentido de que no tenga esa precaución porque ayer el señor Sanz nos instruyó de que la Mesa del Tomate de Aragón, La Rioja y Navarra ya funciona, y además lo vimos hace poco tomando un vino –supongo que vino español– en la Casa de Navarra, de Logroño, y lo que no lo hemos visto es tomando txakoli, que no sabemos si le gusta, ya que no está, no puede asentir ni disentir, pero nosotros creemos que esta propuesta hace hincapié en lo que falta, porque lo otro no falta, las relaciones con Aragón, por ejemplo, para todo lo que sean infraestructuras y aspectos socioeconómicos ya están. Y le voy a sugerir una cosa más, aunque ya sabemos que ambos y todos los demás

estamos discutiendo de otra cosa, pregunte usted dónde realizan, por desgracia en condiciones ínfimas, las interrupciones de embarazo las mujeres de Navarra que legalmente tienen derecho a ello y lo hacen con dinero del Gobierno de UPN-CDN, que si es pecado, será todo, y cómo lo hacen, y vera usted que lo que hay que hacer es entablar las relaciones que faltan, las de la propuesta 17.

En cualquier caso, aquí he venido a replicar a Félix Taberna, y, como siempre nos pasa, entre cercanos tenemos menos que replicar y he acabado replicándole a usted. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por Eusko Alkartasuna, señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Señor Presidente, con su permiso, hablaré desde el escaño. Vamos a apoyar todas las propuestas que ha defendido el señor Taberna en nombre de Izquierda Unida, y la 17 tal cual está. Entendemos que la intención de ese grupo parlamentario al presentarla fue precisamente responder a situaciones concretas, problemas concretos e intereses concretos, por lo tanto, con la Comunidad Autónoma Vasca, y en ese sentido apoyaremos esa propuesta tal como la enunciaba el grupo proponente. Creo, además, que en este debate de propuestas de resolución no ha lugar a ningún tipo de enmienda.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Errazti. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai. Esta vez, señora Errazti, el reloj no le ha podido.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Señor Presidente, de esto igual tendremos que hablar muy en serio porque están muy bien las bromas en la Cámara, pero yo he pedido a los servicios de la Cámara que me saquen todas las intervenciones porque a mí, que tengo sentido del humor, creo, me está empezando a preocupar esta obsesión entiendo que amable del Presidente con respecto a los tiempos que utilizo yo. Y le puedo decir que la vez anterior usted me ha llamado la atención cuando no había consumido los cinco minutos, pero, bueno, lo vamos a dejar en el ámbito de la broma y en las ganas que tiene el Presidente del Parlamento de que este debate se desarrolle bien, en tiempo corto y que todos salgamos de aquí muy contentos. Gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, pero hay que aclarar que yo no llamo la atención, sino que aviso de que está terminando su tiempo, lo cual no es llamar la atención. Adelante, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Nosotros vamos a votar a favor de todas las propuestas de resolución presentadas por Izquierda Unida porque entendemos que están en la misma línea que estamos manteniendo nosotros en esta Cámara en esta legislatura. Estamos totalmente de acuerdo, por ejemplo,*

cuando piden un mayor esfuerzo presupuestario para la cohesión social; cuando piden realizar una política industrial que potencie el desarrollo de Navarra; o acerca de la necesidad de establecer un marco de cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca; o, para terminar, cuando piden un foro de debate dirigido a la consecución de un pacto local para Navarra. Me parecen muy positivas éstas y todas las demás propuestas que ha presentado Izquierda Unida y, por lo tanto, votaré a favor de todas ellas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Etxegarai. Por UPN, señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHÉ: *Gracias, Presidente. Señorías, buenos días. Consideraba que estábamos en el trámite de debate de unas propuestas concretas como consecuencia de la sesión de ayer, pero, sin embargo, el señor Taberna ha querido hablar de marcos generales, probablemente para recuperar el ánimo después de los resultados de los datos estadísticos de ayer, que discrepan probablemente del diagnóstico y de la percepción que tienen ustedes de la realidad social y económica de Navarra. Y en esa hoja de ruta ya encontrarán ustedes el punto de acuerdo entre la España federal que defienden ustedes y la propuesta de país libre asociado que proponen sus compañeros de viaje, a lo mejor se encuentran en la "Y vasca" que por lo visto tiene el mismo...*

En cualquier caso, lo que más me llama la atención es su insistencia en conceptos que creo que son antidiluvianos. Usted habla de uniformes, pero ¿quiénes son los que últimamente se han quitado los uniformes? ¿Pensamiento uniformador? Y dale con el pensamiento uniformador. Habla usted de que hay que democratizar, ¿pero no estamos democratizados?, ¿no vamos a las elecciones?, ¿no concurrimos? ¡Qué insistencia! Miren ustedes a otros horizontes e insistan más en ellos. No me parece serio. Habrá que profundizar en políticas sociales, habrá que profundizar en ganar espacios a la solidaridad, pero ése es un reto de todos. Nosotros consideramos que estamos en el buen camino. Si a ustedes los datos no les impresionan les diré que, como no gobiernan en ninguna comunidad autónoma en España, no podemos contrastar qué hacen ustedes y qué hacemos nosotros. ¿En comunidades autónomas? Será en todo caso con algunos grupos. Pues precisamente ahí quiero ir: ¿cómo pueden ustedes achacar a UPN falta de pluralismo si nunca hemos gobernado solos? Los presupuestos los hemos tenido que negociar con otros grupos, y hoy formamos gobierno de coalición. Si somos tan plurales en la conformación de gobierno, ¿por qué nos achacan a nosotros falta de pluralismo? Por cierto, ustedes no son excluyentes. ¿Qué les dirán ustedes a los padres que llevan a los hijos a centros de enseñanza concertada? ¿Qué les dirán ustedes a

los trabajadores de las empresas privadas, que también se ganan su vida ahí? Da la impresión de que a ustedes más bien les estorban. Eso es falta de pluralismo, eso es de talante poco pluralista. Fíjense ustedes en la realidad social en su conjunto y verán que unos piensan como ustedes y creen que lo público es el modelo único y el más eficaz y otros consideramos que hay que optar por el modelo público en convivencia con el modelo de iniciativa social o privada.

En cualquier caso, vamos a votar a favor de algunas propuestas porque compartimos el criterio. Incluso, el capítulo de la hoja de ruta, probablemente el más amplio sea el de ustedes, o sea, que les alabo ese esfuerzo pero, en cualquier caso, nosotros seguiremos haciendo lo que tengamos que hacer. Y les diré que hay algunas propuestas en las que, aun compartiendo los objetivos, no compartimos los procedimientos. Consideramos que estamos en el buen camino, ustedes dicen que hay que hacer no sé qué cosas, ya nos dirán algún día si añoran algún modelo económico trasnochado y quieren aplicarlo ahora o son capaces de aceptar lo que pasa en el conjunto de la Unión Europea en relación con nuestros asuntos. Habría que preguntarse eso.

En cualquier caso, hay otras propuestas que tendríamos que remitirlas al debate presupuestario, que es el ámbito más concreto, y otras que nosotros rechazamos por sentido de la oportunidad, y en otras reconozco su tenacidad, han debatido tanto a lo largo de esta legislatura y no nos parece oportuno insistir en ello.

Por concretar, y yendo a lo positivo, vamos a votar a favor de la propuesta número 18, de Izquierda Unida porque, además, es una responsabilidad de las comunidades autónomas en parte, aunque en definitiva son los OCA los que tienen que tomar decisiones sobre eso, pero a las comunidades autónomas se les pide que antes del 28 de febrero de cada año tengan una valoración de la situación de las empresas en su comunidad autónoma respectiva para que a su vez este organismo de ámbito nacional opine sobre los niveles de contaminación.

Vamos a votar que sí a la propuesta número 22, donde se habla de que hay que potenciar una cultura por la paz y propiciar realidades pacíficas en cualquier conflicto, rechazar maniobras destinadas a fines violentos, en definitiva, aborrecer dicha violencia en todas sus formas, algo que compartimos plenamente.

También vamos a votar a favor de la propuesta 26, en cuanto a que el Gobierno de Navarra asuma las competencias sobre la ejecución de la normativa de tráfico, etcétera; el segundo punto también lo apoyamos.

Vamos a votar también a favor de la propuesta 28, en relación con el centro penitenciario. Y vamos a votar también a favor de la propuesta 31.

Como ven, señores de Izquierda Unida, hay todavía unas posibilidades y un marco de encuentro y apoyaríamos otras propuestas más si ustedes o nosotros las matizáramos y ello nos permitiría demostrar una vez más que eso del pensamiento único es algo con lo que sueñan ustedes todas las mañanas pero que no es así, y usted lo sabe perfectamente. Pero se empeñan en ello y eso contribuye a deformar la realidad y a decirle a esta sociedad que tiene unos déficit democráticos que no existen, otra cosa es que ustedes se empeñen en implementarlos, pero eso es así. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Eza. Por Convergencia, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite, hablaré desde el escaño para poner de manifiesto que, en coincidencia con lo que acaba de exponer el señor Eza, vamos a apoyar todas las propuestas de resolución que él ha señalado. Quiero destacar algún aspecto puntual, por ejemplo, en relación con la propuesta número 17, sobre cooperación. Nosotros, como grupos, hemos presentado la número 91, que tiene un sentido más amplio, que hace referencia a la cooperación en el espacio de Europa, y nos remitimos en este aspecto puntual con la Comunidad Autónoma Vasca a lo que dice el programa de gobierno con el que estamos comprometidos y en cuyos términos se asume genéricamente la cooperación con todas las comunidades del Estado español en el marco definido por la Constitución y por los respectivos estatutos de autonomía, y, por tanto, entendemos que esto ya tiene un marco de regulación y, en virtud del pacto de gobierno, no consideramos, vuelvo a decir, que haya que especificar por este momento, en el día de hoy y en estos cuatro años ningún otro espacio nuevo, como sus señorías pueden comprender fácilmente.

En relación con la propuesta número 18, que ya hemos venido apoyando en otros supuestos en que IU ha tomado iniciativas sobre esta naturaleza, entendemos que el Protocolo de Kioto debe ser cumplido, que nos corresponde a todos los poderes públicos hacerlo cumplir, pero sobre todo a aquellos que tienen más responsabilidad, y echamos en falta, pero suponemos que está dentro del espíritu, que en este momento, aprovechando la euforia electoralista de los Estados Unidos de América y una vez que la antigua Unión Soviética se ha incorporado al Protocolo, que pudiera ser una buena oferta al mundo mundial que el señor Bush asumiese el mesianismo que le caracteriza y se incorporase también al Protocolo de Kioto, no vaya a ser que ahora, reforzado con el apoyo que

ha tenido, podemos decir que medioambientalmente y en cuanto se refiere al efecto invernadero nos echamos a temblar el mundo mundial.

Hay otras, como la número 22, que nos parece digna de todo apoyo, por lo que se refiere a la manifestación del espíritu de las Naciones Unidas y de la Unesco sobre el apoyo para la paz y ya nos comprometimos como Parlamento a propiciar realidades pacíficas en cualquier conflicto. Es un buen deseo que quisiéramos que cundiese en el escenario mundial, sobre todo por quien protagoniza en este momento los ataques a la paz y a la soberanía de otros estados en la búsqueda de beneficios a corto plazo y con cualquier razón, fundada o no, para justificar una acción violenta que en este momento, tiembla mundo, se verá sin duda reforzada por el apoyo conseguido de sus conciudadanos en el más reciente proceso electoral.

También hemos de destacar el apoyo a la propuesta número 28, que hace referencia a la construcción del centro penitenciario. Entendemos que definir previamente un número máximo siempre es una cuestión arriesgada porque igual resulta, y sólo lo digo así, que hoy la cantidad de personas privadas de libertad que tienen la condición civil o administrativa de navarros excede ya de este número. Nos parece peligroso, por tanto, poner un límite cuantitativo, pero teniendo en cuenta que aquí apoyamos lo cualitativo básicamente, que es asumir por parte del Estado la responsabilidad de construir el centro penitenciario, la deberíamos apoyar, pero dejo claro que nos parece arbitrario este número porque me da la impresión de que el número real es mayor y, por tanto, que el escenario que tendríamos que completar sería la previsión de que en una sociedad evolucionada como ésta, al menos así ha pasado en otros países de la Unión Europea, hay una tendencia al incremento de determinado tipo de delitos y sobre todo a la prisión por ese tipo de delitos, que no suele ser coincidente con los delitos que más escándalo social provocan, porque quienes los protagonizan tienen más posibilidad de superar la ley y las medidas represivas de la sociedad y pueden conseguir de tal forma camuflarlos que hasta les prescriban los propios delitos y la penalización, por tanto, de los mismos.

Finalmente, también tengo que destacar el apoyo a la propuesta 31, respecto al impulso y desarrollo de la utilización de las tecnologías electrónicas que son imprescindibles para mantener no sólo a la Administración sino al conjunto de la sociedad en el área de la innovación y para seguir haciéndola competitiva. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Le corresponde ahora la réplica, señor Taberna. Convendría que se pronunciara sobre la petición que ha hecho el portavoz del grupo socialista

para votar la propuesta 16 en dos puntos y la propuesta 19 separando dos apartados, el f) y el g), del resto, porque el dueño de las propuestas es usted.

SR. TABERNA MONZÓN: El portavoz socialista me ha comentado que también había una propuesta, creo que era la 32, pero, en cualquier caso, nuestro grupo parlamentario, si los grupos solicitan que se vote por separado, como pauta general aceptamos la votación por separado.

Quiero agradecer a los grupos parlamentarios el apoyo a las propuestas. La oposición ha sido mayoritaria. El Gobierno también, pero no por eso deja de ser menor el agradecimiento en aquello que nos vayan a apoyar, aunque un compañero me ha dicho que no es que se hayan estirado mucho a la hora de votar a favor, pero ya digo que se agradece y consta el agradecimiento a los grupos que sostienen al Gobierno por apoyar las resoluciones.

Señor Eza, nosotros no somos ni antediluvianos ni antediluvianos, que es lo que ha dicho usted, ni somos anteriores al diluvio ni estamos en contra de los diluvios, nosotros somos una formación política que hace política en tiempo real, que tiene responsabilidades de gobierno, compartidas, ahora ya no están en exclusividad, tiene responsabilidades de gobierno compartidas en Asturias, en la Comunidad Autónoma Vasca, en Madrid no pudo ser, ya conocemos los motivos, somos una formación que recientemente ha negociado los Presupuestos Generales del Estado con un Gobierno socialista que está en minoría y también tenemos responsabilidades en el ejercicio político de gobierno en muchos municipios. Por lo tanto, estadística, señor Eza, estadística.

Voy a comentar dos o tres aspectos del debate que se han mencionado aquí. El primero de ellos, el de EHN, es cierto que puede ser extemporáneo, pero más extemporáneo va a ser, pues creo que el día 9 vamos a volver a votar dos mociones sobre eso, y en este sentido entiendo yo que cualquier venta tiene que tener agilidad y confidencialidad, lo que pasa es que también puede haber mecanismos de agilidad y confidencialidad internos, canales de comunicación internos entre el Gobierno y la oposición para conocer y sondear propuestas y no que al Parlamento le quede prácticamente a los postres, sólo el derecho a patalear, a decir que sí o que no cuando la venta está hecha.

Creo que el problema o la cuestión importante es qué hacemos con las plusvalías, y recuerdo, que hace dos años se decía que se iba a vender Aude-nasa por 190 millones, y en el departamento, ocurrencias del Gobierno, que me figuro que tendrá también su efectividad, dijeron que con esos 190 millones iban a hacer 2.000 viviendas públicas para alquiler. Bueno, pues ahora si tenemos unos

380 millones, no vean ustedes la de viviendas públicas en alquiler que da la venta de EHN. Por lo tanto, es importante el debate, y habría que urgir al Gobierno y que nos deje debatir políticamente a los representantes de los navarros para ver cuál es el destino de las plusvalías, entre otras cosas porque ya que debatimos y aprobamos los presupuestos, también deberíamos debatir sobre los ingresos extrapresupuestarios y ordinarios, y ya digo que a mí me sonaría bien hacer 4.000 viviendas públicas en alquiler, que sería la suma de esas viviendas, porque creo que en dos años la situación de la vivienda en alquiler no es que se haya aliviado precisamente.

¿Por qué especificamos con la Comunidad Autónoma Vasca? Pues especificamos porque hay una distorsión en cuanto a la normalidad de las relaciones con el país vecino, porque creemos que tenemos que tener una normalidad, que tenemos que establecer elementos de coordinación, elementos institucionales y también, por qué no, porque creemos que hay reivindicaciones de orden político que también deben tener un acomodo dentro de ese autogobierno de Navarra. Por lo tanto, ésa es la especificidad que mantenemos. El señor Alli nos dio la idea cuando presentó su libro del órgano de colaboración o de coordinación, lo que pasa es que parece ser que nos la ha dado pero no nos va a votar su propia idea, pero, en cualquier caso, mantenemos esa propuesta del acuerdo de colaboración entre dos comunidades autónomas sabiendo que hoy por hoy, una vez que se firmó en Roma el Tratado de la Unión Europea, las oportunidades, sobre todo cuando desaparecen las fronteras internas en Europa, son importantes, y nosotros esta misma semana ya hemos planteado una posición política por el trabajo de una eurorregión entre Aquitania, Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y, por qué no, otras comunidades autónomas para buscar una red de intereses comunes en Europa, porque, obviamente, 500.000 habitantes en un foro de 450 millones de habitantes no son nada y, por lo tanto, creemos que el marco europeo firmado en Roma da oportunidades para dejar ya de mirarnos al ombligo y cooperar en orden a la eficacia, al interés ciudadano y, en definitiva, a la satisfacción en este caso en Europa.

Con el tema de la interrupción voluntaria del embarazo, creo que no es cuestión de posiciones políticas o éticas, es un debate que se debe hacer, sino que es una posición de ordenamiento constitucional. Muchas veces el Gobierno de Navarra habla de su lealtad a la Constitución, al ordenamiento vigente, de la necesidad de que en Navarra estemos dentro de este amparo constitucional, y eso es lo que se pretende hacer. Hay una ley de interrupción voluntaria del embarazo, aprobada por las Cortes Generales, que implica y mandata también a Navarra, y, por lo tanto, Navarra no

puede ser una excepción. Entendemos que en Navarra debe aplicarse esta ley, porque esos argumentos, que son argumentos sottovoce, argumentos que no son explícitos, hacen que con los mismos argumentos nosotros podamos decir que no estamos de acuerdo con esta ley, que vamos a hacer pases forales...

SR. PRESIDENTE: Señor Taberna, su tiempo.

SR. TABERNA MONZÓN: Por eso digo que es una cuestión de aplicar la ley; el debate político y ético está en otro aspecto, y no he querido hacer mención, y, por lo tanto, eso es todo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a proceder a las votaciones.

SR. PURAS GIL: Señor Presidente, si fuera posible nos gustaría que también la propuesta número 39, que se refiere a las actuaciones de infraestructuras en la zona de Tudela, se votase por puntos porque nuestro grupo, sin descartar la opción de nuevo trazado y con estación comarcal que ha realizado Izquierda Unida, cree que todavía debe examinarse a fondo la posibilidad de que se mantenga el trazado actual, si bien deprimido y en subterráneo en la ciudad de Tudela, con lo cual, si es posible votarlo por puntos, lo agradecería.

SR. PRESIDENTE: ¿Votar por puntos la 39? ¿Algún problema, señor Taberna? Ninguno, adelante. Señores Parlamentarios, vamos a proceder a las votaciones. Comenzamos con la propuesta número 15. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: 23 votos a favor, 27 en contra, 0 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 15. Para la propuesta 16 se ha pedido y obtenido autorización para votar por puntos, concretamente, la propuesta de resolución tiene dos puntos, vamos a proceder a votar el apartado primero de la propuesta 16. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: 22 votos a favor, 27 en contra, 0 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, ha quedado rechazado el apartado primero de la propuesta número 16. Votamos ahora el apartado segundo. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: 12 votos a favor, 27 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazado el segundo punto de la propuesta número 16. Votamos la propuesta número 17 completa. Comienza la votación.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: 12 votos a favor, 28 en contra, 10 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 17. Votamos la propuesta número 18 completa.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido de unanimidad en voto afirmativo.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada por unanimidad la propuesta número 18. La propuesta número 19 la vamos a votar en dos tramos, en primer lugar; los apartados f) y g) y luego el resto. ¿De acuerdo? Apartados f) y g) de la propuesta número 19. Comienza la votación.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: 12 votos a favor, 27 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han quedado rechazados los párrafos f) y g). Vamos a votar el resto de la propuesta número 19.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 1.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazado el resto de la propuesta número 19. Vamos a votar la propuesta número 20.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 20. Votamos la propuesta número 21.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 21. Votamos la propuesta de resolución número 22.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Ha sido aprobada por unanimidad.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido aprobada, por tanto, la propuesta 22. Votamos la propuesta 23.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 26; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 23. Votamos la propuesta número 24.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 24. Votamos la propuesta número 25.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 25. Votamos la propuesta número 26.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Ha sido votada afirmativamente por la totalidad de los miembros.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha sido aprobada la propuesta 26. Votamos la propuesta número 27.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 27. Votamos la propuesta número 28.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 49; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada la propuesta número 28. Votamos la propuesta número 29.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 29. Votamos la propuesta número 30.* (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

siguiente: votos a favor, 14; en contra, 26; abstenciones, 9.

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 30. Sometemos a votación la propuesta número 31. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 49; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada la propuesta número 31. Votamos la propuesta número 32. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 32. Votamos la propuesta número 33. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 33. Votamos la propuesta número 34. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 34. Votamos la propuesta número 35. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 35. Votamos la propuesta número 36. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 36. Votamos la propuesta 37. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta 37. Votamos la propuesta 38. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 27; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 38. Vamos a votar la propuesta número 39, que se ha solicitado y autorizado votar por partes. En primer lugar, votamos el apartado primero. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazado el apartado primero de la propuesta 39. Votamos el apartado segundo. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 8; en contra, 27; abstenciones, 15.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazado el apartado segundo de la propuesta 39. Votamos la propuesta 40. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 27; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 40. Votamos la propuesta 41. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 27; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 41. Votamos la propuesta 42. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 42. Votamos, por último, la propuesta 43. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta número 43.*

Vamos ahora con el turno correspondiente a las propuestas presentadas por el grupo Aralar. Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Voy a defender las propuestas de resolución que hemos formulado desde Aralar. En primer lugar, quiero decir que cada una de las primeras contiene varias propuestas a su vez y, por supuesto, si a algún grupo le interesa no tenemos ningún inconveniente en que se haga la votación por separado.*

La primera de ellas se refiere al equilibrio territorial de Navarra. Creemos que cuando hablamos de infraestructuras muchas veces nos referimos, y es lógico y normal, a infraestructuras que atañen a las relaciones del territorio de Navarra con los territorios circundantes, pero también es cierto que dentro de Navarra hacen falta una serie de medidas para reequilibrar el territorio. Nosotros constatamos, y es necesario decirlo así, situaciones de desequilibrio, sobre todo, en la zona montañosa, en la zona norte, fundamentalmente de Pamplona para arriba, donde existe un progresivo envejecimiento de la población, un progresivo deterioro de la pirámide de edad, etcétera, con todas las consecuencias y secuelas que ello tiene en los diferentes ámbitos sociales y también en los diferentes ámbitos de servicios. Es un círculo vicioso el que se ocasiona, en primer lugar, la disminución de la población ocasiona la disminución de los servicios, la disminución de los servicios implica también una desaceleración o retroceso en las inversiones y eso conlleva luego otra serie de consecuencias entrándose así en un círculo vicioso que ya está teniendo sus consecuencias sobre todo en la zona norte de Navarra.

La segunda de las propuestas de resolución contiene una serie de medidas, una serie de propuestas a su vez referidas sobre todo al desequilibrio lingüístico y a la situación del euskera en Navarra, desde el respeto a la opción de los ciudadanos y ciudadanas. Desde la concepción de que la civilización exige unos modelos lingüísticos en donde esas opciones sean libres para todos los ciudadanos y ciudadanas y desde la creencia y el criterio de que la libertad sólo es posible cuando existen esas diferentes opciones, nosotros creemos que en el ámbito educativo, en el ámbito de los medios de comunicación y, sobre todo, en lo que atañe al uso en las relaciones con la Administración por parte de los ciudadanos y ciudadanas, debe prevalecer la igualdad de todos los navarros, los derechos de todos los navarros y la opción en libertad de todos los navarros. La creación de zonas ocasiona diferencias entre los diferentes ciudadanos y ciudadanas. La legislación actual origi-

na esas diferencias, constituye navarros diferentes, sólo eso debería ser razón suficiente para estar de acuerdo en la modificación de la legislación. En cualquier caso, aquí proponemos medidas en las que, de alguna manera, se dé atención a las diferentes opciones en los diferentes ámbitos de la enseñanza, etcétera, desde la igualdad, desde la libertad. Naturalmente que luego el desarrollo del euskera dependerá de la voluntad de los ciudadanos y eso hay que respetarlo, pero esa voluntad se debe ejercer en condiciones de igualdad y en condiciones de derecho. Los tudelanos tienen los mismos derechos, a nuestro juicio, con respecto al euskera que los de Leitza; y los de Estella, los mismos que los de Aoiz; y así debería ser la regulación y así debería ser, en todo caso, la actuación del Gobierno de Navarra en la enseñanza, en los medios de comunicación y en otros ámbitos.

La tercera de nuestras propuestas se refiere a la privatización de los servicios. Sin duda ninguna es un riesgo que corremos en sanidad, es un riesgo que corremos en educación, en bienestar social y, en general, en todas las prestaciones sociales. Nosotros creemos que la existencia del sector público no impide la existencia del sector privado, pero que sólo el sector público garantiza la igualdad y el acceso universal de todos los ciudadanos en condiciones dignas a todas estas prestaciones, es la obligación número uno de la Administración. Sólo la dignificación del sector público garantiza esos derechos, y ése es el prisma y el criterio desde el que formulamos esta propuesta.

Hacemos una propuesta de desarrollo sostenible, que hace una referencia concreta a Kioto, con propuestas con respecto a los recursos, al ahorro de recursos, al ahorro energético, al reciclaje, etcétera. Entendemos que en este Parlamento, en el que ha sido aprobada por unanimidad una propuesta sobre Kioto, este tema ya ha sido mencionado, incluso, con lujo de detalles políticos sobre las nuevas situaciones en la cabeza del imperio, y, por lo tanto, nos atenemos a esa cuestión.

La propuesta número 48, sobre profundización democrática, pretende que se tengan en cuenta las situaciones de los derechos humanos de los presos, de las víctimas, etcétera. Nosotros hemos leído las otras propuestas, las que hacen UPN y CDN, y queremos recordarles que hablan sólo de las víctimas de un carril de los dos que conlleva siempre la situación de confrontación, y tienen que tener también sensibilidad en este tema, y si no es así, entenderemos e interpretaremos que su propuesta carece de equilibrio y, por tanto, carece de rigor social.

En cualquier caso, también hacemos referencia a la situación de ilegalidad en la que se encuentra sumida una parte de la ciudadanía navarra. Aquí se hablaba de 3.000 votos de diferencia, nosotros

queremos recordar que hay 21.000 votos que han quedado relegados y sin representación, y ése es un tema sobre el que este Parlamento se tiene que pronunciar a nivel de principio, pero se tiene que pronunciar.

Respecto a la propuesta número 49, ahí es donde queremos ver a UPN y también al PSN. El compañero Fernando Puras ha finalizado una de sus intervenciones con una afirmación críptica en la que ha dicho que ellos son partidarios de que la autonomía navarra se conforme de la manera en la que actualmente está conformada, si no recuerdo mal, con una frase parecida a ésta: hasta que los ciudadanos de Navarra decidan otra cosa. Bueno, pues aquí nosotros nos pronunciamos para que se reconozca a los ciudadanos navarros la mayoría de edad; se reconozca el ámbito de decisión política de Navarra y se nos reconozca a los navarros y navarras el derecho a decidir sobre nuestro estatus y sobre nuestro futuro político. En más de una ocasión he dicho, y ahora voy a repetirlo y lo repetiré en el futuro, que ésta es la idea de la que surgió y con la se fundó UPN. En esta idea, en la idea del ámbito de decisión de Navarra entendida naturalmente dialécticamente se originó toda una serie de movimientos que ocasionaron en su día el surgimiento del partido político UPN...

SR. PRESIDENTE: Señor Zabaleta, el tiempo.

SR. ZABALETA ZABALETA: *El tiempo... Voy a acabar muy pronto. En este sentido, desarrollamos las siguientes propuestas con especial hincapié en que nosotros entendemos que el Amejoramiento debe ser modificado, está obsoleto, tiene un pecado original, que es el de no haber sido refrendado por los navarros y, por lo tanto, ese tema debe abordarse desde la decisión de lo que proponemos en la propuesta 49 a la que antes me he referido.*

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a abrir el turno de intervenciones. Por el grupo socialista, señor Puras.

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. En relación con el bloque de propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Aralar, sobre las que van referidas al modelo lingüístico, si no recuerdo mal, las números 45 y 51, creo que no hace falta extenderse mucho. Usted sabe cuál es nuestra posición, que pivota en torno a la vigente Ley Foral del vascuence, y la verdad es que las propuestas que ustedes formulan en esta materia creemos que van más allá, y, en todo caso, la verdad es que por el momento y hasta tanto en la ponencia sobre materia de política lingüística no se haya fijado posición y resuelto, digamos, unas nuevas coordenadas normativas en esta materia, nosotros votaremos que no a las propuestas que ustedes for-*

mulan, que creemos que van más allá de ese contexto.

Desde luego, sí vamos a apoyar, por supuesto, todas las propuestas de contenido social, en materia sanitaria o medioambiental. Estamos de acuerdo y también en las coordenadas que ustedes, así mismo, formulan.

En relación con la propuesta número 48, supongo que me entenderá que no le podemos apoyar en ninguno de los dos apartados. En el primero, por razones obvias y porque se hace alusión a la Ley de partidos que, como usted muy bien sabe, el Partido Socialista apoyó en su momento y creemos que ha demostrado una eficacia en la lucha contra el terrorismo, y, por otro lado, en materia de representación sindical la verdad es que precisamente creemos que esta Cámara lo que ha hecho ha sido pronunciarse en distintas ocasiones, en comparencias, mociones, etcétera, y la posición de mi grupo también es bien conocida y no coincide con la suya.

Sobre la propuesta 49 dice que ahí se verá si el Partido Socialista la apoyará o no la apoyará porque se plantea, en definitiva, la posibilidad de que Navarra, la ciudadanía navarra, pueda decidir sobre su estatus y organización política. Pues sí, creemos que en una medida eso se puede hacer.

Se ha referido usted a que he finalizado mi intervención de manera un tanto críptica. No, lo que sucede es que este portavoz piensa que, conocida la historia de las civilizaciones y de las sociedades, no hay por qué descartar que esta sociedad evolucione en un sentido o en otro, y entre las opciones podría haber perfectamente ésa que ustedes propugnan, pero la verdad es que pensamos que en este momento no es en absoluto predominante en la voluntad de la inmensa mayoría de esta sociedad. En ese sentido, la verdad es que si no hubiera hecho usted una formulación que asimila esa capacidad de decisión a una concepción soberanista y de estado, pues a lo mejor habrían puesto en más dificultades a Unión del Pueblo Navarro en ese respecto, pero la verdad es que con esta formulación espero que no tengan muchas dudas.

Sí le diré que en relación con la propuesta número 53, en la que ustedes propugnan la celebración de un referéndum, mi grupo se va a abstener porque es un tema que no descartamos y que en el marco de la reforma constitucional y del Amejoramiento es importante y habrá que analizarlo con seriedad y con rigor y ver si es el momento y contexto oportunos para, efectivamente, someter el texto correspondiente al referéndum de la ciudadanía navarra.

Y, por último, le anuncio que no apoyaremos la propuesta número 54 porque creemos que da un

pasito más allá, creemos que tampoco es involuntario, pero la verdad es que no podemos apoyar el hecho de que el Parlamento de Navarra intervenga de manera directa en la planificación económica, porque la verdad es que mientras el modelo constitucional vigente se mantenga, esto y con esa expresión concreta es competencia del Estado. Nos parecería bien la intervención en materia de armonización fiscal, pero el otro aspecto por el momento creemos que es competencia del Estado y no creemos que debamos apoyar una intervención de nuestra Comunidad ante la Unión Europea por el momento en esa materia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señor Presidente. Anunciamos que vamos a votar a favor de las propuestas de Aralar, excepto en una, que pido que se vote por puntos, que es la número 48, que es el tema de la división y el enfrentamiento sindical que tiene esta Comunidad, hay otro grupo que también la ha presentado, y yo quiero decir al respecto dos cosas. La primera de ellas es que a nuestra formación política, entroncada con el movimiento sindical, le duele, padece la situación sindical que se produce en Navarra, una situación de enfrentamiento, confrontación que no escapa de los insultos, y no estoy poniéndome de parte ni diciendo quiénes son los buenos o los malos; digo que la padecen nuestros afiliados de Izquierda Unida, la afiliación es intersindical, los hay más en un sindicato que en otro, pero, en cualquier caso, nuestros afiliados están prácticamente en todos los sindicatos de clase. Pero por eso mismo creo que más importante que instar al poder político o a las instituciones y hacer entiendo yo que victimismo en algún caso, es mucho más importante buscar elementos de concertación no ya social, sino sindical entre todas las fuerzas políticas de la izquierda, que consideren el movimiento y el sindicato de clase como un elemento necesario para profundizar en Navarra, buscar elementos de distensión, elementos de acuerdo, elementos de normalización, ésa va a ser la voluntad de nuestra formación política, y no escapa, desde luego, a otras consideraciones que hemos hecho, pero ya digo que ésa es la voluntad, al margen de la crítica que nos puedan hacer y que estoy dispuesto a aceptarla.*

Luego, respecto a la propuesta 52, en el sentido de apoyar todos los proyectos y todas las ideas, entiendo, porque también nuestra formación cae en los eslóganes, que es un eslogan, que se entiende que son todas las ideas y todos los proyectos pacíficos y democráticos, porque obviamente aquellos elementos que son un delito o aquellos elementos que pueden estar, habrá que utilizar, en definitiva, los elementos del Estado. Y me refiero a

lo siguiente, por ejemplo: ¿el machismo como cultura y como idea se puede legalizar? Digo que es un elemento de debate. ¿También habrá que legalizar el fascismo como proyecto y como idea? Hay un debate en toda Europa sobre la interculturalidad o la multiculturalidad, un debate en Francia sobre el derecho a llevar velo, un debate en Alemania sobre los crucifijos en las escuelas públicas. En definitiva, creo que es una cuestión que hay que matizar, que hay que medir y hay que valorar. Anuncio el voto favorable porque entiendo el sentido con el cual el señor Zabaleta lo expresa, pero creo que, más allá de los eslóganes, en los que muchas veces caemos todos, también es necesario matizar, y, desde luego, es un debate muy interesante el de los aspectos que he comentado, como el de si otros partidos, como el fascista, pueden ser o no legalizados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Taberna. Por Eusko Alkartasuna, señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Globalmente vamos a apoyar estas enmiendas defendidas por el señor Zabaleta, en nombre de Aralar, pero quiero hacer una serie de consideraciones. Muchas de ellas coinciden, en primer lugar, con propuestas que ha hecho Eusko Alkartasuna, por lo tanto, entiendo que coincidimos, evidentemente, no en la redacción pero sí en la idea. En este tipo de debates lo que damos a todas las propuestas de resolución, no solamente en el caso de Aralar, es una posición favorable a las ideas y a lo que viene detrás, y entendemos que sí estamos globalmente de acuerdo con todas ellas. No obstante, quiero hacer una apreciación a la que tiene que ver con la número 48 y que traía aquí el señor Taberna, luego me tocará a mí defender la número 63, de Eusko Alkartasuna, es decir, la presencia de todos los sindicatos existentes en la Comunidad Foral de Navarra. Se puede entender como se quiera, pero, desde luego, lo que es evidente es que hay sindicatos que no pueden estar en el Tribunal Laboral ni en otros. Mi grupo pidió que vinieran todos los consejeros a hablar de los distintos consejos, para ver si realmente están representadas todas las fuerzas sindicales, y se demostró que no. Y se demostró, además, que hay dos fuerzas sindicales que no solamente no están en el Tribunal Laboral sino en otros no porque se opongan las fuerzas políticas, no es que se oponga Izquierda Unida, es que se oponen Comisiones Obreras y UGT. Entonces, aquí podemos hablar de lo que queramos, de consenso, de concertación y de todo lo que nos dé la gana, en el margen de las ideas, pero lo que es evidente es que aquí hay un pastel que hay que repartir y ése pastel se reparte entre dos.*

Y estoy hablando en este caso única y exclusivamente de sindicatos, y no parece lógico que el

sindicato Comisiones Obreras, al menos, y creo que mayoritariamente el señor Taberna se refería a eso, niegue la participación a otras representaciones sindicales, cuando en muchos casos, además, empezando por la Administración, tiene menor representación que los que están excluidos. Con lo cual, esta posición que pretendía defender el señor Taberna no tiene ni lógica ni medio lógica, pero, bueno, llegaremos a la 63 y yo a lo mejor aprovecho y digo que ya lo he dicho y ya está, pero ésta es la idea básica y que coincide también con Aralar, puesto que ha presentado esto dentro de una de estas enmiendas en las que ha metido distintos aspectos.

Respecto a la número 52, también quiero hacer una reflexión. Interpreto que se están refiriendo a Batasuna. La posición de Eusko Alkartasuna fue absolutamente contraria en el Senado, en el Congreso de los Diputados y también en todos los foros en los que se ha dado, empezando porque compañeros nuestros están inmersos en este momento en un proceso judicial porque resulta que se opusieron por la defensa del Reglamento en el Parlamento Vasco. Están, insisto, bajo proceso judicial precisamente por defender la legitimidad que tenía la representación de esa parte de la ciudadanía que es Batasuna, pero tal y como está enunciado esto, aunque entiendo que ésta es la idea y la entiendo en positivo, es cuando menos cuestionable.

Hablaba el señor Taberna del machismo. Evidentemente, a mí también se me había ocurrido esa idea. Ninguna idea que defiende la supremacía de uno sobre otro puede ser válida. Podrá ser legítima la idea, pero hay una diferencia que establecer entre el concepto de legitimidad que tienen las ideas y el concepto de legalidad. Estamos absolutamente en contra de lo que han hecho con Batasuna, en contra de esa ley de partidos ad hoc y quitarle la legalidad, porque las ideas tienen legitimidad –yo creo que estos dos conceptos hay que tenerlos muy claros–, pero es verdad que hay ideas de supremacía de unos sobre otros que vulneran derechos humanos, como es el caso del machismo, como son todos aquellos que defienden el asesinato de unos sobre otros, que ya no tienen legitimidad y tampoco deben tener legalidad. Vimos un ejemplo ayer en televisión. Cuando se anunció la muerte de Arafat, del líder palestino, vimos cómo representantes de las fuerzas políticas judías salían muy contentos a la calle a celebrarlo y a establecer una autoridad política sobre eso. No se puede. Lo digo por llevarlo al otro extremo y coincidiendo con lo que decía el señor Taberna.

Y no coincido, y da la impresión de que esto es una réplica a Izquierda Unida, con la asimilación que ha hecho él con el machismo de lo del velo de las mujeres musulmanas o de crucifijos. Creo que

hay una diferencia. Creo que también el tema del velo es algo que hay que respetar porque a ver si nos estamos equivocando, porque una cosa es exigir que se respeten los derechos ciudadanos que tenemos a pensar en claves religiosas como nos dé la gana, otra cosa son las escuelas como espacios laicos y donde no se puede imprimir ningún efecto religioso y otra el derecho de la mujer musulmana a llevar velo. ¿Por qué no? También puede ser su derecho cultural. Y estamos cuestionando principios que no nos afectan. Otra cosa es que hablemos de que en la escuela estén tapadas o que no hagan gimnasia, ni hablar. A las mujeres de Occidente nos ha costado mucho esfuerzo llegar a donde hemos llegado y no podemos renunciar a uno solo de los derechos a los que hemos llegado y a la lucha permanente por buscar la igualdad de oportunidades con los hombres, pero, cuidado, no vayamos a confundir lo que nos gusta a nosotros y lo que les gusta a otros, porque igual las mujeres musulmanas, en el ejercicio de su derecho, tienen derecho a llevar el pelo tapado porque les da la gana, no la cara, ése sería otro debate muy interesante, que sin duda podemos hacer en otro momento.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. Señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Muchas gracias, señor Presidente, pero no voy a intervenir porque estoy totalmente de acuerdo y voy a votar a todas las propuestas de resolución que sí.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Etxegarai. Por UPN, señor Marcotegui.

SR. MARCOTEGUI ROS: Buenos días, señor Presidente, con su permiso. Anuncio nuestro voto favorable a la propuesta número 47. En ella se recogen principios de gestión medioambiental y territorial con los cuales estamos de acuerdo, tan es así que en la gestión del Gobierno, no reciente sino ya de un tiempo atrás, se vienen aplicando tales principios con decisión. Así sucede con el desarrollo sostenible, que es uno de los principios que inspiran la Ley de ordenación del territorio y la Estrategia Territorial de Navarra, que próximamente vendrá a este Parlamento. No podría ser menos que respetar la legislación vigente en materia medioambiental, no solamente la regional sino la estatal y la europea. La política de ahorro de recursos inspira la política medioambiental de este Gobierno, no en vano en materia energética somos referencia mundial de producción de energía renovable, no de energía fósil, y está en trámite en este Parlamento un plan de gestión integral del agua, con lo cual, ahí tendrá usted oportunidad de introducir los criterios que a su juicio puedan mejorarlo. Desde luego, los problemas de evaluación medioambiental y corrección de los impactos también están recogidos en la Ley de ordenación del territorio y preside

cualquier política territorial, cualquier política que tenga incidencia en el territorio.

En relación con el resto de las propuestas, tengo que anunciarle que no las vamos a apoyar, porque en muchos casos hacen planteamientos sobre principios que en modo alguno nosotros podemos compartir. Obedecen más, cosa lógica, por otra parte, al programa de Aralar, pero comprenderá usted que nosotros no podemos apoyarlos, ése es el juego político, ustedes se deben a unos clientes, nosotros nos debemos a otros clientes, a otros ciudadanos.

Sucintamente, las propuestas 45 y 51 se refieren a los derechos lingüísticos de los ciudadanos. Nuestra referencia en ese aspecto es siempre la Ley del Amejoramiento y la Ley del vascuence. Creemos que desde el año 86, año en que se aprobó la Ley del vascuence, hasta la actualidad, el desarrollo de los derechos lingüísticos ha sido pacífico y, desde luego, extraordinario, entre otras razones, sencillamente, porque en el año 86 no había prácticamente nada en lo que se refiere a la enseñanza de y en vascuence.

Usted alega el principio de igualdad y el principio de ejercicio de la libertad en estos derechos. Es que nosotros también los defendemos, no los negamos. Los derechos legales que se reconocen en esta materia del uso de la lengua nosotros los aplicamos con escrupuloso respeto al principio de igualdad y al principio del ejercicio de la libertad individual.

En relación con la 46, que habla de la universalización y el énfasis en la sanidad pública, tengo que decirle que esto también está resuelto. A usted quizás no le guste, pero está resuelto. No solamente en la Constitución, sino que la Ley de sanidad vigente en esta Comunidad y aprobada en su día con la colaboración del Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro así lo reconoce.

En cuanto a la enseñanza pública, Navarra es ejemplo y todo el mundo se mira en el ejemplo de Navarra. No hay ningún riesgo de que desaparezca, más bien todo el mundo mira qué ha hecho el Gobierno navarro para desarrollar en la medida que lo ha desarrollado y en las condiciones que lo ha hecho la enseñanza pública.

En cuanto al aspecto sociosanitario, de bienestar social, mire usted, aquí aparece un tema muy interesante, se lo reconozco, que es el derecho de dependencia, que quizás todavía no somos conscientes de su verdadero alcance y contenido. Y precisamente porque no somos conscientes de este alcance y contenido no se puede resolver simplemente y rápidamente en un debate con una propuesta de resolución. Seguramente en los próximos años tendremos que discutir y debatir mucho

sobre esta cuestión para regular convenientemente y de manera justa este derecho de dependencia.

En relación con las propuestas 48 y 52, que se refieren a la restauración de derechos individuales y colectivos porque a su juicio están restringidos, nosotros tenemos que negar la mayor. Nosotros no hemos negado, UPN no niega ninguno de esos derechos, salvo los que se automarginan y autorrestringen por incumplimiento de la ley. Estamos en un Estado de derecho y la ley es precisamente aquella referencia que precisamente permite la convivencia, y no cabe entonces decir que los que no cumplen la ley son marginados o sus derechos restringidos por los que sí cumplimos la ley. Aquí hay que aplicar el Estado de derecho.

En cuanto a los sindicatos, hay sentencias que marcan la pauta o el modo de proceder. Reconocerá usted que no por el simple hecho de que un programa de acción sea político hay que reconocerlo con todas las bendiciones, sencillamente porque son importantes los medios democráticos y pacíficos, ya lo ha dicho algún otro portavoz. No se puede aceptar un programa político que esté basado en medios violentos o sencillamente que esté basado en medios no democráticos, porque éstos son elementos sustantivos y sustanciales del sistema de Gobierno que nos hemos dado y que todos defendemos con ahínco, el sistema democrático, que está basado en estas condiciones.

En relación con...

SR. PRESIDENTE: *Señor Marcotegui, el tiempo ha terminado.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Termino en quince segundos. En relación con las propuestas 49, 50, 51 y 53, que recogen aspectos muy reiterados por usted y que yo creo que han sido suficientemente debatidos, nuestra postura es muy clara. En cualquier caso, en lo que se refiere a la modificación de la Ley de Reintegración, nosotros estaremos siempre en el contexto de la modificación constitucional, pero partiendo de que estamos satisfechos con la redacción actual de la Ley de Amejoramiento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Marcotegui. Por Convergencia, señor Allí.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías. Como ha anunciado el señor Marcotegui, nosotros también vamos a apoyar la propuesta de resolución número 47 porque participamos de la filosofía y de los objetivos que en ella se persiguen, como lo estamos poniendo de manifiesto en la acción diaria del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, cuya responsabilidad compete al Consejero propuesto por Convergencia de Demócratas de Navarra y designado por el Presidente. Es obvio que no vamos a apoyar el resto de las propuestas de reso-*

lución porque nuestro modelo de organización de Estado, nuestro modelo de comunidad foral, nuestros principios distan mucho de los del proyecto político de Aralar, al que reconocemos toda legitimación, todo derecho a la expresión y al que ponderamos en su congruencia entre las acciones que propicia y los principios en que se inspira, pero como nos falla la premisa mayor, que es que no participamos de los principios, no podemos apoyar sus propuestas de resolución.

De todas ellas he de destacar algunas por su contenido, como es la número 49, que es titulada Sobre autogobierno, y en la cual lo que se propone es que el Parlamento declare que Navarra constituye un ámbito de decisión política y que corresponde a los navarros y navarras la decisión sobre su estatus y organización política, sobre sus relaciones políticas como institución con otros pueblos e instituciones políticas. A nosotros esto que aquí plantean nos parecería obvio, lo que ocurre es que el punto de partida es radicalmente distinto, el punto de partida de Aralar es el de un ámbito de decisión soberanista, aunque no se diga, y el nuestro es un ámbito de decisión constitucionalista, es decir, en el marco de lo que reconoce la Constitución Española al pueblo navarro, Constitución Española que el pueblo navarro apoyó mayoritariamente y que luego se plasma en el Amejoramiento que el pueblo navarro, a través de su institución representativa, que es el Parlamento de Navarra, aprobó mayoritariamente y que viene refrendando día a día en todos los procesos electorales, dando mayoría suficiente, como se acredita en esta Cámara, a los partidos que defienden el modelo de Navarra formando parte como comunidad histórica del Estado español en el marco de la Constitución y del Amejoramiento. Por tanto, nosotros entendemos como Convergencia que éste es un marco que nos garantiza la capacidad de decisión del pueblo navarro, porque el marco constitucional a partir de la disposición transitoria cuarta, guste o no guste, por lo que se ve ahora, a tiros y a troyanos, que caminan juntos por el mismo camino, salvo que hoy la matizada intervención del señor Puras quiera decir lo que algunos hemos entendido exactamente lo contrario o matiza lo que dijo ayer, por no decir lo contrario, aunque sí dijo lo contrario de lo que dice su órgano máximo político, al menos hasta la fecha. Quiero decir con esto que con esa disposición al único pueblo, a la única comunidad política del pueblo español, al que para nosotros pertenece el pueblo navarro, al que se le reconoce un derecho de autodeterminación interna dentro del Estado y, por tanto, de definir su estatus político constitucional dentro del Estado español es a la comunidad política navarra. Por eso nosotros, que defendemos el proyecto de Navarra como comunidad diferenciada, que somos contrarios a cualquier proceso de integra-

ción, defendemos por la misma razón el derecho constitucionalmente reconocido como hecho diferencial y como derecho de autodeterminación interna al pueblo navarro en la disposición transitoria cuarta. Y como somos conscientes de que el avance en el autogobierno de Navarra se ha hecho desde algunos aspectos mucho menos trascendentales que la disposición transitoria cuarta, porque no ha habido norma constitucional hasta ésta que haya reconocido ni los derechos históricos ni la capacidad de decisión del pueblo navarro, y sin embargo el pueblo navarro, a partir de mimbres de mucho menos valor ha sido capaz de construir un sistema de autogobierno que ha terminado siendo reconocido por los sucesivos regímenes políticos, entendemos que es muy importante mantener ese hecho diferencial y que sería un grave error político y muy triste que, como decía muy bien una autoridad reconocida en la materia y un personaje nada dudoso de su filovasquismo, que es don Jaime Ignacio Del Burgo, al final, se pudiera decir que el pueblo navarro no se puede pronunciar sobre el proyecto de comunidad diferenciada no porque no crea en él, sino porque se le impide pronunciarse. Y éste es un argumento realmente sólido, pero hace unos días, en un espacio generado por el Ministerio de Justicia, en el que participamos algunos Parlamentarios y Parlamentarias, pudimos escuchar a un catedrático y magistrado del Tribunal Supremo, y, por tanto, nada dudoso, a pesar de su vinculación con Bilbao, de su identificación con el proyecto constitucional, decir que sería un grave error político y constitucional hacer desaparecer esa disposición, pero un grave error para el pueblo navarro, para el beneficio que el pueblo navarro puede sacar, porque, señorías, hoy en la España de las autonomías, en la España en la que muchos han intentado siempre uniformizar a las comunidades con derechos históricos de las que no lo tienen, el que haya hechos diferenciales sigue siendo un plus que determina la asimetría competencial entre los distintos territorios.

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, es una cuestión de tiempo.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí, señor Presidente. No la asimetría, ésa es una cuestión de sustancia y el tiempo es, señor Presidente, un accidente. Por eso, y acabo, señor Presidente, nosotros entendemos que éste pronunciamiento es absolutamente innecesario, porque al pueblo navarro nos garantiza nuestro espacio de decisión y nuestra libertad de decisión lo que nunca nos lo ha garantizado, la Constitución Española. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Zabaleta, tiene usted el derecho de réplica.

SR. ZABALETA ZABALETA: Agradezco los votos que se han anunciado a favor y respeto los

que se han anunciado en contra pero los voy a combatir por una razón, porque precisamente si algo tiene de avanzado la civilización occidental, de la que somos parte, es que las ideas se combaten con ideas. Dice nuestra propuesta número 52 que el Parlamento de Navarra declara su posición favorable a la legalidad de todos los proyectos políticos y todas las ideas. Las ideas con ideas se combaten, delitos sólo son hechos y delinquir corresponde sólo a las personas físicas. Esos tres principios están en la base del avance de la democracia, que la Ley de partidos desgraciadamente se salta. Será cuestión de tiempo que se den cuenta, pero la Ley de partidos que hace ideas delictivas lo que ocasiona es, sin duda ninguna, una tergiversación de esas bases ideológicas fundamentales.

No voy a seguir mucho en el debate, que sí es rico, pero sí diríamos que el machismo no es un proyecto político del que nosotros estemos proponiendo la legalidad, proponemos la legalidad de los proyectos políticos y Batasuna sí lo tiene. Ha anunciado muchas veces su voluntad de acción política y yo espero, deseo, y si así sucede lo aplaudiré, que el próximo día 14 lo ratifique más aún.

En segundo lugar, de todos modos, nosotros cuando decimos que se defienda la legalidad de todos los proyectos políticos y de todas las ideas nos sentimos precisamente con capacidad de luchar, por ejemplo, contra la lacra del machismo, que no es más que un proyecto político y contra el que hay que luchar precisamente con ideas. Y delitos, insisto, hechos, repasen ustedes todos los códigos penales que ha habido, y las ideas combatirlas con ideas. Pero precisamente, ya que estamos hablando de ideas, haré un salto a la propuesta número 49, que el señor Alli ha tenido la amabilidad de leer, "Corresponde a los navarros y navarras la decisión de su estatus y su organización política", y que luego, en vez de combatir, después de anunciar su voto no, a lo que se ha dedicado es a hablar de las excelencias de la disposición transitoria cuarta, que nosotros consideramos no completa. Esto sería lo completo. Esto es lo que ayer decía dialécticamente el señor Sanz, no sólo la capacidad de decisión en un sentido, en todos, aquí está. Pero UPN no se atreve a votar que sí a esto. Y la cuestión es que no se atreve y el CDN entra en contradicción. Dice que aunque no está escrito sospecha que esto parte de las ideas del soberanismo, etcétera. Bueno, ayer el señor Alli nos habló, creo que además más de una vez, de la Ley de 1839, que al fin y al cabo está promulgada por Espartero, que si es famoso lo es por los atributos de su caballo, como muy bien sabe el público, y además Espartero firmó esa ley como consecuencia del Abrazo de Vergara en tiempos de la Reina niña, y antes había habido el Estatuto Real. Pero no vamos a discutir sobre eso, señor Alli, se lo digo

como ejemplo para decir que de eso no estamos discutiendo, estamos discutiendo de lo que usted podría votar que sí y va a votar que no, que corresponde a los navarros y navarras la decisión de su estatus y organización política, y UPN va a votar que no corresponde a los navarros la decisión sobre su estatus político, y eso es negar la idea, la única idea de la que surgió UPN. Es decir, UPN se queda sin su única idea, encefalograma político plano, cero. UPN va a votar que no corresponde a los navarros la decisión sobre su estatus y sobre su organización política. Y, dicho eso, naturalmente, ¿cómo no va a votar en contra de que el Mejoramiento necesita, primero, de su cumplimiento, que no se ha cumplido; segundo, de su adecuación a los tiempos, porque está obsoleto; tercero, de los criterios sobre los que se debería adecuar el Mejoramiento? Naturalmente que va a votar en contra de todo esto, porque vota en contra de la mayor, pero la mayor es ésta, la mayor es si corresponde o no corresponde a los navarros y navarras decidir sobre el estatus político y organización política en todos los sentidos. ¿Qué le importa a Aralar si el señor Alli parte de su sumisión constitucional o no? A nosotros no nos importa.

SR. PRESIDENTE: Señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Acabo enseguida, señor Presidente. De lo que estamos hablando es de capacidad plena de decidir en todos los sentidos. Nosotros nos vamos a atrever porque somos libres. Otros están bajo la Constitución. Y, señor Alli, si su proyecto político es que Navarra está bajo la Constitución, le recuerdo una cosa que escribió Pierre Narbaitz cuando escribió el magnífico libro de Navarra o cuando los vascos tenían rey, *Navarre ou quand les vasques avaint de roi*, que dice que Navarra existió antes de la Constitución, existió, por lo tanto, sin la Constitución, ¿y por qué va a existir ahora bajo la Constitución?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zabaleta. Vamos a proceder a las votaciones. Supongo que por parte del señor Zabaleta hay aprobación para que la propuesta 48 se vote en sus tres apartados de forma independiente. Es así. Muy bien, vamos a comenzar con la propuesta 44. Señores Parlamentarios. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta 44. Vamos a votar la propuesta 45. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 36; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta 45. Votamos la 46. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la número 46. Votamos la propuesta 47. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 49; ninguno en contra; ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado aprobada la propuesta número 47, del grupo Aralar.*

SR. PRESIDENTE: *Vamos con la propuesta 48, que votamos por puntos. En primer lugar, el apartado primero. (PAUSA) Señor Secretario. Parece que falla. Algo tenía que fallar. Espere, pues ya espero. Vamos a verlo ahora. Sigue pidiendo que espere. (PAUSA) Vamos a hacer un breve receso de diez minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 3 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 15 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Señoras, señores Parlamentarios, se reanuda la sesión. Esperemos que el sistema informático esté ya restablecido. Vamos a trabajar con la propuesta número 48, de Aralar, que vamos a votar por puntos. Votamos, en primer lugar, el punto número 1. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 35; abstenciones, 1.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazado el punto primero de la propuesta 48. Votamos el punto segundo. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 8; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazado el punto segundo de la propuesta 48. Votamos el punto tercero de la propuesta 48. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 36; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazado el punto tercero de la propuesta 48. Vamos a votar la propuesta 49. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 36; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 49. Votamos la propuesta 50. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 50. Votamos la propuesta 51. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 36; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 51. Vamos a votar la propuesta 52. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 36; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 52. Votamos la propuesta 53. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 26; abstenciones, 10.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 53. Vamos a votar la propuesta 54. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 25; abstenciones, 10.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 54. Vamos a iniciar el trámite con las propuestas de resolución presentadas por Eusko Alkartasuna. Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Estas veinte propuestas de resolución que presentamos al debate y a su consideración y votación tienen que ver con muchos temas de los que ya hemos ido hablando en todo el día de ayer, incluso también en esta mañana, con lo cual, no creo ya que a estas alturas tengamos que desarro-*

llarlas todas ellas en general. Las dividimos en cuatro grandes bloques, por buscar una manera de sistematizar. En un bloque se incluyen aquellas que tienen que ver con bienestar, con mejora de condiciones, véase plan sociosanitario, plan gerontológico, aquellas que tienen que ver, por lo tanto, con la justicia, el respeto a las distintas generaciones y fundamentalmente a las personas mayores, y el equilibrio, y de ahí la que tiene que ver con el Impuesto de la Renta.

Otro gran bloque que desarrollamos es el de aquellas que tienen que ver concretamente con aspectos de desarrollo económico, y ahí incluimos necesidades de un plan económico para Navarra, revisar lo que tiene que ver con las zonas deprimidas en nuestra Comunidad Foral, agricultura y ganadería, alta velocidad, autonomía financiera para las entidades locales, desarrollo global y participativo en forma de que el Gobierno nos traiga propuestas concretas. Por decirlo de una manera rápida tienen que ver con que nuestra Comunidad Foral tiene que adaptarse a los nuevos tiempos desarrollando o bien nuevas tecnologías o planes que realmente nos permitan ser competitivos en todos los aspectos. Aquí hay una especialmente importante, que tiene que ver con el desarrollo natural, y es la necesidad de que terminen las prácticas de tiro en Bardenas, de que realmente se cumpla lo que este Parlamento ha decidido en numerosas ocasiones, pero es evidente que al Ministerio de Defensa y al Gobierno central español no les importa demasiado, y eso que tiene que ver también con el parque natural de Bardenas que en este Parlamento ha sido debatido, decidido y, además, de un enorme interés para la Comunidad Foral. Por lo tanto, en el tema de Bardenas, queremos que se devuelva a quienes realmente deben usufructuarlo, que son los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, ese parque natural del mismo nombre.

Otro tercer bloque sería el de profundización de autogobierno democrático, y tiene que ver con la Unión Europea. Ayer hablamos largo sobre este tema y sobre la necesidad que ve Eusko Alkartasuna de estar presente donde se toman las decisiones que afectan a las condiciones fundamentalmente económicas y fiscales de la Comunidad Foral. Todo lo que tiene que ver con la Policía Foral y su desarrollo integral y todo lo que tiene que ver con la necesidad de saber si las competencias están o no están, porque en el debate a veces falseado se suele obviar que no todas las competencias que están en la Lorafna están a disposición de Navarra. Pedimos que el Gobierno foral haga un estudio y nos diga realmente cuál es la situación, y así no estaremos sometidos a informaciones que no son en todos los casos correctas.

Hay un cuarto apartado, que es el de derechos, y que tienen que ver con el derecho a la participación ciudadana, el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a vivir en paz y, por lo tanto, que la guerra no sea jamás un mecanismo utilizado en ningún caso. La igualdad entre hombres y mujeres, la búsqueda de la igualdad real y la necesidad una vez más, porque ésta no la vamos modificando año tras año, de que este Gobierno plantee un plan de igualdad para los hombres y para las mujeres en la Comunidad. Los derechos que tienen que ver con la realidad lingüística de nuestra Comunidad Foral y, por tanto, el reconocimiento de esa doble realidad del euskera y del castellano. Los derechos a la participación sindical también y, por lo tanto, a la responsabilidad en esa participación —antes hablábamos de ello, en el turno de Aralar, ante un comentario del señor Taberna—, los derechos, por lo tanto, a esa participación responsable.

Ámbito de derechos que hemos ido desglosando, pero yo voy a resaltar en estas propuestas dos, y fundamentalmente empiezo por la número 55. Hablamos ayer de la disposición transitoria cuarta, hoy hemos vuelto a hablar. La tesis que yo planteo en nombre de mi partido tiene que ver con que si realmente se ponen límites, y no solamente en ese caso, a la capacidad de decisión de la ciudadanía realmente se está vulnerando el derecho democrático a pensar, a decidir, a ser, sobre todo a decidir, que es el final de todo esto. Por lo tanto, planteamos una propuesta de resolución diciendo de una manera absolutamente general que a los navarros y navarras nos asiste un derecho clarísimo a decidir nuestro futuro, y que el límite solamente puede estar en la propia voluntad libre y democráticamente expresada por la ciudadanía navarra. A algunos esta generalidad les resultará excesiva, probablemente, ya lo veremos en el debate, pero esta generalidad tiene que ver con principios democráticos básicos de aceptación, de que la ciudadanía puede y debe opinar, y la ciudadanía, por lo tanto, tiene y debe tener y debe ser respaldada, además, en su capacidad de tomar decisiones, las que sean.

Esto tiene que ver con la segunda propuesta que quiero resaltar, que es la número 56, en la que planteamos la necesidad de traer a este Parlamento un debate en forma de ley, pero un debate que en definitiva hable de cómo queremos que sean los canales democráticos de participación de esa ciudadanía. Nosotros apostamos por consultar a la ciudadanía, por darle forma de participación, que sin duda hay que cambiar. No podemos quedarnos única y exclusivamente en el ámbito de las elecciones o de que cada cuatro años vayamos a plantear un voto, el que sea, desde la legitimidad que nos dan las distintas posiciones y el derecho a la opinión y a su expresión, se trata de profundizar en algo que, además, es una reflexión que no sola-

mente planteamos aquí, sino que se tiene que dar en el resto, de hecho, nosotros ya lo hemos hecho en otros ámbitos en los que estamos presentes, porque creemos que hay que profundizar, que hay que buscar nuevas maneras de participación porque, si no, vamos a minar las bases democráticas, ésas que hay que creerse y que no son en absoluto abstractas, ésas de consultar a la ciudadanía y no cada cuatro años. Probablemente el hecho de que el tiempo democrático tras la dictadura nos haya ido acostumbrando a elecciones, a la normalidad buena que tiene eso, sin duda, ha hecho también que nos acostumbremos, seguramente no con mala intención, a que esa ciudadanía se limite cada vez más a esa papeleta, y no puede ser así. ¿Por qué no pensar que debe haber cauces, como referéndum, para consultar determinados temas? Y no estamos muy lejos, porque hay países de Europa que realmente funcionan de esa manera, plantean a la ciudadanía qué es lo que piensan sobre determinados temas y, además, se observa que es una buena manera de canalizar no solamente la opinión sino también la participación y la responsabilidad que debemos tener todos los ciudadanos y ciudadanas ante el hecho político, que en definitiva es el que nos hace vivir en sociedad y precisamente para un desarrollo adecuado y acorde con los principios democráticos básicos que, vuelvo a decir, necesariamente nos creemos y así debe ser.

Hemos apoyado propuestas de otros grupos que ya hemos debatido y vamos también a tener un posicionamiento positivo con respecto a las que defienda, en nombre del Partido Nacionalista Vasco, el señor Etxegarai, y ya utilizaremos el turno, pero creo que hay una serie de coincidencias con el señor Etxegarai en propuestas que acabo de defender en nombre de Eusko Alkartasuna.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. Vamos a abrir el turno de intervenciones. Por PSN, señor Puras.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidente. Seré muy breve, pero no obstante, por deferencia, he salido a la tribuna porque, efectivamente, señora Errazti, ya avanzando el debate, hemos tenido oportunidad de ir tratando a lo largo de la mañana distintos temas que se hallan en el contenido de sus propuestas. En todo caso, le anunciaré que con carácter general a la gran mayoría de sus propuestas votaremos favorablemente, porque usted sabe bien que nuestros modelos en materia de desarrollo y de creación de riqueza en Navarra, igual que en materia de políticas sociales, son en buena medida coincidentes, y creemos que las formulaciones que respecto de los mismos ustedes han incorporado a sus propuestas son acertadas y nos satisfacen. En todo caso, le diré que por razones ya explicadas, y a fin de no ser innecesariamente reiterativo, evitaré reproducir lo que antes ya he

manifestado en relación con lo que entendemos que debe ser el alcance del derecho de los navarros y las navarras a decidir sobre su futuro. Evidentemente, en estos términos formulado nosotros no tendremos más remedio que votar en contra, así como lo hemos anunciado y lo hemos hecho con la propuesta del Grupo Parlamentario Aralar.

En relación con su propuesta número 56, nos abstendremos porque la verdad es que el planteamiento que incorpora va más allá de una pretensión general de fomento de la participación ciudadana y, en fin, al menos nos da la sensación de que hay una formulación que parece como que no existieran los canales democráticos. Una cuestión será que deban habilitarse más, que deban mejorarse y perfeccionarse algunos de los existentes, pero creemos que sí existen canales democráticos de participación ciudadana y en ese sentido creemos que la formulación parece cuestionar más de lo necesario esa situación.

Por lo demás, en cuanto a política lingüística y a la situación de las organizaciones sindicales en distintos órganos, reitero lo mismo, la verdad es que conoce usted nuestros planteamientos y, en ese sentido, no tendremos más remedio que votar negativamente.

Por último, me referiré a su propuesta en relación con Bardenas, porque lo cierto es que compartimos lo que en el texto de la misma se incorpora. Únicamente, tal vez, haría una matización, no sé qué trascendencia tiene para ustedes en el sentido de la exigencia del fin inmediato de las prácticas de tiro. La verdad es que creemos que es una de las actividades que allí se producen, no es que nos agrade en particular, en absoluto, pero lo cierto es que son o vienen siendo necesarias para la defensa nacional, y en ese sentido, no obstante, estamos por la labor de que todo esto vea su fin en los términos y condiciones del convenio que se halla vigente y que fue suscrito entre el Ministerio y la Junta de Bardenas. Creemos que ése es el contexto y, obviamente, si el mismo pudiera acelerarse tanto mejor, pero ya nos parecería satisfactorio que realmente se viera culminado en los términos que está previsto. Desde luego, estamos, por supuesto, por la recuperación del uso de ese territorio para Navarra, para la propia Junta, y, desde luego, para que se consolide plenamente el parque natural de ese nombre. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, señor Taberna.

SR. TABERNA MONZÓN: Gracias, señor Presidente. Intervengo para anunciar el voto favorable a la generalidad de las propuestas presentadas por Eusko Alkartasuna, con dos abstenciones, una a la propuesta número 63, con el tema de la concertación sindical, que creo que ya he explica-

do cuál es nuestra posición, y en cuanto a la 65 tenemos dudas, y me gustaría que la propia portavoz nos lo aclarara, cuando se habla del tren de alta velocidad, sobre la posibilidad de que pueda ser de alta velocidad o velocidad alta, que también es un tema conocido.

Sobre todo quiero resaltar, finalizando, que creo que dentro de esas propuestas de resolución, aunque a mi grupo le parecen todas importantes, hay dos propuestas de calado político. Una de ellas es la afirmación de que el pueblo navarro es el dueño de su destino, ésa creo que es una afirmación que parte de la realidad de la entidad y de la identidad de Navarra como pueblo. Es cierto que luego tiene que tener los anclajes institucionales, que son de momento en los que estamos, anclaje institucional como el Estado español o anclaje institucional como nuestra Comunidad, o el nuevo anclaje de Europa, pero creo que es una afirmación política que tiene un contenido de reconocimiento del pueblo navarro y, por lo tanto, nos parece bastante importante, así como la necesidad de establecer un protocolo de Ley de calidad de la enseñanza pública, que es algo que nos parece que también es un elemento importante.

La otra cuestión es el llamémosle republicanismo cívico o democracia participativa. Nosotros, desde luego, apostamos por esa democracia participativa. Hace poco que se han producido elecciones en Estados Unidos, donde han elegido no solamente compromisarios para elegir al Presidente del Gobierno, sino que también se ha elegido un tercio del Senado, se ha elegido la Cámara de representantes, gobernadores de diferentes estados, sheriffs, jueces, y también se han realizado consultas populares, que van desde el uso terapéutico o no del cannabis, a las parejas homosexuales o incluso una cosa tan anecdótica como si se permite cazar osos mediante donuts o productos con miel. Y eso, desde luego, no deteriora, ni mucho menos, sino que potencia la calidad democrática de participación directa, en una potencia y en un régimen político como es del Estados Unidos. Por tanto, también creo que la democracia participativa es un elemento que hay que aprender de otras sociedades.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Por el Grupo Parlamentario de Aralar, señor Jiménez Hervas.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Bai, Presidente jauna. Egun on. Bueno, también voy a intervenir muy brevemente, simplemente para anunciar que vamos a votar a favor de todas las propuestas. Lo vamos a hacer porque después de llevar tan avanzado el debate creo que en muchos casos son repetidas o coincidentes con las mismas que hemos podido hacer nosotros o en otros casos con las que hemos votado favorablemente de otros grupos.

Tampoco me voy a extender en la argumentación, en el sentido de que yo creo que a estas alturas están suficientemente argumentadas. Simplemente, quiero hacer referencia a la excepción que vamos a hacer, que es en la 65, la que está ligada a la propuesta de instar a la conexión del tren de alta velocidad con el País Vasco, con un razonamiento, y es que en el debate que se ha abierto, sobre todo a raíz de la última Comisión de Obras Públicas que tuvimos aquí, no queremos que se termine imponiendo una política de hechos consumados y que cuando hablamos de la conexión ferroviaria y cuando todavía no hemos resuelto el debate que tenemos aquí referente al modelo de tren del que nos debemos dotar, se dé por hecho que estamos hablando de la alta velocidad, se dé por hecho que estamos hablando de la "Y vasca" y se dé por hecho que estamos hablando de la "Y navarra".

Por lo tanto, en esa medida sí que mantenemos la posición que ya dijimos en la Comisión de que las conexiones ferroviarias de Navarra con Europa se tienen que dar a través de la Comunidad Autónoma Vasca, pero no vamos a incidir en dar por hecho el modelo de tren del que tenemos que dotarnos. Como aquí hay unas referencias muy explícitas al tren de alta velocidad, vamos a votar en contra de esta propuesta porque, insisto, no queremos que se termine imponiendo algo de hechos consumados en cuanto al modelo de tren que hay que desarrollar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Hervas. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente desde el escaño, si me lo permite, solamente para anunciar mi voto favorable a todas las propuestas de resolución de Eusko Alkartasuna porque estamos de acuerdo con todas ellas, y por mencionar alguna, el derecho de los navarros y navarras a decidir su futuro, que se garantice la autonomía financiera de las entidades locales, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, el derecho de los navarros a elegir su modelo lingüístico, en contra de la vulneración de derechos humanos. Estamos de acuerdo en todo y votaremos a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Etxegarai. Por UPN, señor Valero.

SR. VALERO ERRO: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver cómo empiezo la intervención. Con respecto al tema del autogobierno, entendemos que el debate surgido tanto ayer como esta mañana no da para más en estos momentos. Entendemos que nosotros, como UPN, estamos cómodos con la Constitución y el Amejoramiento, estamos atentos a las propuestas que se hagan desde Madrid con respecto a la modificación de la Constitución, estamos también en la ponencia de auto-

gobierno que existe en este Parlamento, y ahí es donde haremos nuestras propuestas al respecto, anunciadas por el Presidente ayer, cuando hablaba de la disposición transitoria cuarta.

Con respecto a los entes locales, quiero hacer referencia especialmente a dos de las propuestas que ha hecho. Una es la 56, en la que ha hecho bastante referencia, quizá porque no se había hablado en toda la mañana, al tema del fomento y la creación de canales democráticos de participación ciudadana. Hemos debatido recientemente la Ley de actualización del régimen local, en la que se ha dado cauce a toda esta participación. Quiero recordar el debate que surgió y volver a incidir en la idea de que las leyes ya están, que ya existen, dicen cómo se tiene que dar cauce y participación a los ciudadanos, sólo hay que ponerlas en marcha en los distintos ayuntamientos y en los distintos órganos de participación. Puse el ejemplo de que un ayuntamiento que yo conocía tenía la posibilidad y que lleva año y medio sin ponerlos en marcha, y es un ayuntamiento muy conocido. En ese aspecto, quiero incidir en que estamos hablando genéricamente, pero la ley ya lo contempla y lo posibilita, y lo que hacen los ayuntamientos, fundamentalmente, es ponerlo en marcha.

Y con respecto a la propuesta número 72, que habla de que el Ejecutivo navarro presente dentro del próximo período de sesiones un plan de zonas deprimidas para su debate y votación en esta Cámara, tenemos que decir que ese estudio está hecho y está presentado ante la Cámara. Lo presentó el Consejero de Administración Local, y no sólo tuvo el efecto de presentarlo e indicarles cuáles eran las zonas que tenían ese carácter, sino que se habilitaron las fórmulas a través de los distintos planes de infraestructuras, así como del Fondo de haciendas locales. Ahí se dio cauce, se modificaron las fórmulas, de tal manera que las zonas deprimidas tuvieran un beneficio mucho mayor a través de estas dos leyes.

Por tocar algo en concreto, que quizás es distinto a lo que se ha tocado en toda la mañana, hablaré de las propuestas 64 y 65, que hacen referencia fundamentalmente al tema de las comunicaciones, respecto a lo que son las obras públicas. La enmienda 64 viene a decir que las vías de comunicación del ámbito supralocal no se consideren simplemente como una actuación viaria. Yo creo que no se está haciendo, lo que se está haciendo es articular la propia Comunidad. Ahí tenemos el ejemplo de la autovía Pamplona-Estella-Logroño, en la cual está articulado todo un proceso, y no sólo en ésa, sino que la autovía a Jaca también está articulando una zona de un territorio de la Comunidad Foral. Y tenemos el plan director, aprobado por este Parlamento, donde se recogen

esas infraestructuras y cómo se articula la Comunidad.

Con respecto a la 65, que dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno a lograr una conexión de Navarra a la alta velocidad, me remito a la propuesta de UPN-CDN, ya nos tocará debatirla, en la que nosotros volvemos a hacer referencia a instar al Gobierno central a que lleve adelante aquel acuerdo marco de colaboración que se hizo entre las dos administraciones. O sea, se trata de que se lleve a cabo lo que está firmado, y creemos que la de UPN y CDN es mucho mejor que su propuesta 65, porque de alguna forma conlleva la realidad institucional de mantener los acuerdos firmados entre dos instituciones públicas como somos.

Con respecto a la 70, volvemos a hablar sobre el tema del empleo, de si el Gobierno de Navarra presentará en el próximo período de sesiones un plan económico para Navarra. Hay que recordar que tenemos recién aprobado el plan de empleo, que hace referencia a todas las aportaciones del Gobierno de Navarra a todo lo que es tejido industrial, a todo lo que es desempleo y, de alguna forma, no compartimos el hecho de que Navarra esté en precaria situación industrial, lo que entendemos es lo contrario, por que los datos económicos y las apuestas que está haciendo este Gobierno. Ayer recordábamos los debates y se hablaba incluso de que la Zona Media está pendiente no de que el Gobierno de Navarra, sino el propio Ayuntamiento de Tafalla cree esa gran zona industrial y decida qué ubicación le da, pero así se encuentran la mayoría de los proyectos, lanzados y a punto de ejecutarse en cuanto cada uno tome las decisiones oportunas.

Sí que le comunicaré que estamos de acuerdo con el tema de las Bardenas. Efectivamente, sabemos que quizá la idea del desmantelamiento del polígono, el tema de que dejen ya eso, desde luego, es muy voluntarioso y no es posible, pero entendemos la idea que este Parlamento por unanimidad siempre ha mantenido sobre el polígono de las Bardenas.

También estamos de acuerdo con el tema del plan gerontológico. Como anunció en su momento el Consejero, se va a hacer un nuevo estudio de las necesidades gerontológicas reales que tiene Navarra, y apoyaremos esa propuesta número 75 para que se remita a este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Valero. Por Convergencia, señor Allí.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad, para poner de relieve que apoyaremos las propuestas de resolución número 62, que hace referencia a la preocupación por la*

vulneración de derechos humanos que se produce en las guerras y la utilización de medios militares; la número 67, en relación con el parque natural de Bardenas, porque nuestra postura ha sido siempre contraria al mantenimiento del polígono de tiro y pusimos también nuestros medios para que se declarase el parque natural de Bardenas y para que esto se haga una realidad precisamente para crear obstáculos al uso militar; y, finalmente, la número 71, que hace referencia al plan gerontológico, teniendo en cuenta que el anterior ya está caducado y que ésta sigue siendo una necesidad creciente en la Comunidad Foral, está claro que hay que tratar de dar solución a este problema, con independencia de que la dotación de la Comunidad Foral sea hoy una de las mejores o probablemente la mejor que existe en el conjunto del Estado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señora Errazti, su turno de réplica.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Agradezco a los grupos el esfuerzo y lo que apoyen o lo que no apoyen porque, en definitiva, detrás de esto siempre hay un esfuerzo de análisis de las propuestas de otro grupo, con lo cual, algo bueno tiene.

Es verdad que coincidimos con el Partido Socialista en esos modelos de desarrollo social, tal como decía su portavoz, Fernando Puras, con lo cual, lo mismo que nosotros apoyamos sus propuestas en ese sentido, lo lógico es que también ellos apoyen las nuestras. Es normal, y la verdad es que es bueno que los grupos parlamentarios en el Parlamento de Navarra vayamos coincidiendo en aspectos generales de desarrollo social. Pasa eso con el Partido Socialista y, por supuesto, con Izquierda Unida, con Aralar y también, como anunciaba el señor Etxegarai, con el PNV.

Además de ver lo bueno que tiene aquello en lo que coincidimos, creo que este debate es para ver en qué no coincidimos y la argumentación que yo debo dar, dadas las propuestas que he presentado. En el tema de Bardenas, ustedes, señores del Partido Socialista y señores y señoras de UPN, tienen una contradicción tremenda, porque en el Parlamento de Navarra votan que sí, votan que allí no se deben practicar acciones militares, pero luego no se atreven o no quieren llevar a Madrid que se devuelva ese territorio a la ciudadanía navarra, que es de quien es única y exclusivamente. Con lo cual, es una contradicción difícil de entender, y es más difícil de entender sobre todo si vamos a la profundidad que tiene la posición del Partido Socialista, en este caso clarísimamente, y entiendo que en algunos momentos también la ha tenido UPN, a la hora de negar la guerra como método sistemáticamente, votaban además algo de

Izquierda Unida hace no mucho tiempo, precisamente en el mismo sentido.

No tiene mucho sentido, no tiene lógica que sigan siendo ustedes partidarios de mantener un lugar en el que se practica tiro para luego hacer fuego real, evidentemente. Es una zona que todos sabemos cómo se utilizó para la primera fase de la guerra de Irak. Igual, si hacemos especulaciones, podemos pensar adónde quiere llegar el señor Bush y probablemente podríamos acertar hacia dónde va a dirigir sus tremendas acciones democráticas en defensa del orden democrático mundial, y Bardenas fue uno de los sitios, ustedes lo saben muy bien, por donde pasaron aquellos tremendos pájaros negros que fueron a asesinar gente a Irak.

De lo que se trata es de ir al fondo de la cuestión. Es un parque natural importante para nosotros, para Navarra, por supuesto que lo es, pero hay que ir, vuelvo a insistir, a lo que es importante en este tema, que es un posicionamiento de que no haya necesidad de hacer prácticas de tiro porque estamos en contra de la guerra como sistema. Mejor no seguir calificándolo. Pero, bueno, evidentemente, cada uno de nosotros tiene toda la legitimidad para defender sus posiciones.

El tema de los sindicatos ya lo hemos tratado antes. Se está excluyendo a dos sindicatos navarros de distintos consejos de una manera clara, y, por supuesto, del Tribunal Laboral, algo que no tiene ninguna lógica dada su representación sindical.

El tema de la alta velocidad es de esos que cuando se plantean, como las grandes infraestructuras, da mucho miedo, incluso se cuestionan, pero que cuando están hechos suelen ser interesantes, suelen venir muy bien y, desde luego, vamos muy cómodos de Madrid a Sevilla en dos horas. Yo creo que muchas veces hay que quitar a los temas lo que nos parece en el corto plazo y hay que pensar en lo importante que suelen ser para el desarrollo a largo plazo. Parece que la alta velocidad se ha interpretado solamente en un sentido, en ir con el maletín a trabajar a no sé dónde o como una forma de hacer turismo. La alta velocidad, por qué no, también puede tener unos desarrollos futuros para transporte de mercancías, y si a esto añadimos el conflicto cada vez mayor, la congestión en las carreteras, que hay métodos o puede haberlos mucho más baratos y menos contaminantes, y un largo etcétera que no tengo tiempo para desarrollar, pues igual empezamos a ver la virtualidad que tiene hacer determinadas infraestructuras. ¿Por dónde?, eso el tiempo lo dirá. Yo creo que el por dónde y el cómo lo tienen que decidir quienes están afectados. El Gobierno de Madrid, por supuesto, va a pagar, ¿no? Además, afecta a la comunidad vecina, que ya tiene muy avanzado el asunto, con lo cual, más vale que hablemos con

ellos que que no hablemos, da igual i griega, equis o hache. Se ha hecho casi todo el alfabeto con esta gran obra, pero es evidente una cosa, que el Gobierno de Navarra hablará con el Gobierno Vasco porque necesariamente tienen que hablar para enfrentarse a esta infraestructura. Es que la opción b) es peor: Navarra se queda aislada de las grandes infraestructuras y vías de comunicación europeas, con lo cual, allá cada uno, que piense a partir de ahora lo que quiera.

El señor Taberna ha dado la clave de cuáles eran las propuestas fundamentales, yo así las he defendido, son las que tienen que ver, como muy bien decía él, con la democracia participativa y la capacidad de decisión.

Podemos quedarnos conformes, como decía el señor portavoz de UPN, con las leyes que hay, pero una cosa es que haya Ley de régimen local, en la que se establecen unos determinados mecanismos, y otra es lo que yo estoy diciendo. Yo estoy diciendo que hay que incidir, pensar en nuevas formas de participación y, por qué no, en consultar cada vez más a la ciudadanía. ¿Por qué no?, ¿nos da miedo consultar a la ciudadanía en determinados momentos? Yo estoy hablando de eso, estoy hablando de hacer un esfuerzo, una reflexión en la democracia y en la participación. Porque claro que existen mecanismos, y no sé qué portavoz me decía que se cuestionaban. Yo no estoy cuestionando los mecanismos que hay, pero creo que tenemos que buscar otros, que además se practican en otros sitios del mundo. La verdad es que obviando el ejemplo que daba el señor Taberna de los Estados Unidos, que no creo que sea el parangón democrático porque el censo electoral está como está, pero ya hablaremos de eso otro día, ni siquiera se sabe qué gente puede votar y da la impresión de que es más que irregular, porque no existe un control como el del Estado español, donde está mucho más asegurado realmente no solamente quiénes pueden votar, sino cómo se controla la votación, pero se consultan esas cosas hasta en los Estados Unidos. Yo prefiero quedarme con el ejemplo suizo, que, en principio, es mucho más seguro en cuanto a los resultados de la consulta a la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE: Para suizos los relojes, señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Yo no uso, señor Presidente, ya tiene usted uno buenísimo. Termino ya, la verdad es que iba a terminar, pero el Presidente me da cuerda si me dice esto. Yo estaba ya para decir la última frase de despedida a este Pleno.

Bien, lo que planteo no es que aprueben nuestra propuesta de resolución, sino que reflexionen en los bancos de UPN si realmente no merece la

pena replantearse nuevas maneras de participación de la ciudadanía, porque en eso está el quid de la cuestión, en profundizar democráticamente y consultar a la ciudadanía no solamente cada cuatro años. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Errazti. Vamos a proceder a la votación del conjunto una a una de las propuestas de resolución. Comenzamos con la propuesta 55. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 34; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha quedado rechazada, por tanto, la propuesta 55. Vamos a votar la propuesta 56. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 27; abstenciones, 6.

SR. PRESIDENTE: Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta 56. Vamos a votar la propuesta 57. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta 57. Votamos la propuesta 58. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha sido rechazada la propuesta 58. Vamos a votar la propuesta 59. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha quedado rechazada la propuesta 59. Votamos la propuesta 60. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha quedado rechazada la propuesta 60. Votamos la propuesta 61. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el

siguiente: votos a favor, 12; en contra, 35; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 61. Votamos la propuesta 62. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 47; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado aprobada la propuesta 62. Votamos la propuesta 63. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 8; en contra, 35; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 63. Votamos la propuesta 64. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 64. Votamos la propuesta 65. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 30; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta 65. Votamos la propuesta 66. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 66. Votamos la propuesta 67. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 38; en contra, 0; abstenciones, 9.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado aprobada la propuesta 67. Votamos la propuesta 68. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 68. Votamos la propuesta 69. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 69. Pasamos a votar la propuesta número 70. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 70. Votamos la propuesta 71. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 47; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido aprobada la propuesta 71. Votamos la propuesta 72. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 72. Votamos la propuesta 73. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 73. Pasamos a votar la propuesta 74. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 74.*

Vamos con el conjunto de propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Aunque probablemente repita en algunos temas lo que han dicho portavoces que me han precedido, voy a decir, en primer lugar, que Eusko Alderdi Jeltzalea-PNV ha querido presentar dos propuestas de resolución referentes al autogobierno que ya fueron presentadas en el año 2002. En la primera de ellas, la número 75, solicitamos que el Gobierno de Navarra realice un estudio sobre las competencias contenidas en el Amejoramiento*

que no han sido todavía transferidas, así como de aquellas competencias cuya transferencia, no estando expresamente contemplada en la Lorafna, sea posible solicitar. Además, solicitamos que dicho estudio venga acompañado de una cuantificación económica de esas transferencias y que se realice un análisis comparado de las competencias transferidas a las denominadas comunidades históricas. En definitiva, por medio de esta propuesta pretendemos que el Gobierno realice este estudio que pueda acompañar al informe que surja de la ponencia del autogobierno. Quiero recordar que esta resolución fue aprobada en el año 2002, pero, como otras muchas, ha sido desoída por el Gobierno.

En la segunda propuesta relativa al autogobierno, la número 76, con base en resoluciones de la Comisión de Presidencia e Interior del año 94, solicitamos que la Policía Foral sea realmente una policía integral y que, además, se produzca el despliegue de nuestra policía y el consiguiente repliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en nuestra Comunidad.

En la propuesta número 77 instamos al Gobierno a que aplique una política real de impulso al euskera, trabajando por su normalización, para lo cual consideramos imprescindible la derogación del Decreto Foral 29/03, que regula el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra. La explicación es sencilla: de la simple lectura de ese decreto se desprende que es un decreto realizado precisamente para impedir el desarrollo del euskera y fundamentalmente el derecho de los navarros a utilizar nuestra lengua. Esto, incluso ha quedado de manifiesto en los informes que ha realizado la Oficina Europea de Lenguas Minorizadas.

El señor Sanz nos explicó ayer en su discurso que su Gobierno ha disminuido la presión fiscal de los navarros en un 11 por ciento, y que, además, el 50 por ciento de los contribuyentes tuvo una reducción en sus impuestos superior al 24 por ciento. Nosotros hemos considerado que, debido al actual sistema impositivo de la Hacienda navarra, son los contribuyentes con mayores ingresos los que mayores deducciones han tenido en sus impuestos, debido a la política regresiva aplicada por el Gobierno de Navarra. Por ello, con el objetivo de que desgraven más proporcionalmente quienes menos ingresos tienen, hemos presentado la propuesta de resolución número 78, por lo que solicitamos al Gobierno de Navarra que modifique su política fiscal en el sentido de que las desgravaciones fiscales se realicen en la cuota tributaria y no en la base imponible.

Además, en la siguiente propuesta de resolución, la número 79, pedimos al Gobierno de Navarra que modifique su actual política de exclusión

en todos los ámbitos de los sindicatos que cuentan con una amplia representación de los trabajadores, y creemos que es de sobra conocido que el Gobierno de Navarra, a nuestro entender, por razones exclusivamente de ideología política, está realizando una política activa de apoyo a los sindicatos navarros coincidentes con su proyecto institucional y, sin embargo, está marginando conscientemente al resto de sindicatos navarros.

En otro orden de cosas, y basándonos en el discurso del propio Presidente Sanz, que proponía avanzar en los esfuerzos de cooperación transfronteriza, en el que nuevamente nos habló de logros e incluso de premios, hemos planteado en la propuesta número 80 la urgencia de recuperar el acuerdo de cooperación entre Aquitania, Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, acuerdo que por decisión del Gobierno de Navarra fue finiquitado en relación con la Comunidad Autónoma Vasca. Desde nuestro punto de vista, es necesaria la cooperación entre las tres comunidades para que realmente todos nos beneficiemos de la cooperación transfronteriza.

Asimismo, en la propuesta de resolución número 81 reiteramos al Gobierno nuestra petición de que se suprima el peaje de la autopista A-15 para evitar discriminaciones injustas a los ciudadanos navarros en función de la localidad en la que residen, con el fin último de conseguir una verdadera vertebración de nuestro territorio. No podemos tratar a un ciudadano de Estella de manera diferente que a un ciudadano de Tafalla. Esta situación debe corregirse de modo inmediato.

Por otro lado, preocupados por la desinversión que el Gobierno de Navarra ha efectuado en su participación accionarial en EHN, hemos presentado la propuesta de resolución número 82, haciendo hincapié en que es preciso asegurar que esa cantidad sea reinvertida en la promoción y desarrollo del tejido empresarial endógeno navarro y en la diversificación de nuestro tejido industrial, fundamentalmente en sectores productivos de futuro.

Por último, en las restantes cuatro propuestas de resolución planteamos medidas que entendemos que debe aplicar el Gobierno de Navarra. En la primera de ellas, la número 83, recordamos que hace varios años que el Ejecutivo foral adquirió un compromiso no firmado de equiparación de los empleados de los centros educativos concertados con los de los centros públicos. Entendemos justa la equiparación y creemos que deben darse los pasos adecuados para que aquel compromiso se cumpla, y siendo conscientes de que este tema puede tener un importante coste para la Hacienda Foral, entendemos que debe hacerse de manera escalonada. Por eso mismo, nos ha preocupado la propuesta de subida salarial que se ha realizado

para el año 2004, que alcanza solamente el 3 por ciento, por lo que entendemos que se está abandonando el objetivo de dicha equiparación salarial.

Finalmente, las propuestas 84, 85 y 86 se refieren a la actual cárcel de Pamplona, al Conservatorio de Música Pablo Sarasate y a la Biblioteca General. En concreto, queremos plasmar la necesidad de que además de acometer grandes obras públicas, que en este caso consideramos necesarias, el Gobierno de Navarra debe preocuparse por mantener las infraestructuras actuales de una manera mínimamente digna para el desempeño de las funciones que dichas instalaciones tienen encomendadas, sobre todo teniendo en cuenta que las nuevas infraestructuras no estarán funcionando hasta dentro de algunos años. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Turno para el grupo socialista. Señor Puras.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidente. Quiero decirle al señor Etxegarai que nuestro grupo apoyará en general las propuestas que ha formulado y, como puede imaginar, no obtendrá el respaldo para aquéllas que se ocupan en particular del tema lingüístico, del modelo institucional de Navarra y de las diferencias en torno a la presencia o no de las organizaciones sindicales en determinados órganos.

Le diré también en particular que la verdad es que la transferencia en materia de policía no es un tema que el Partido Socialista vea oportuno en este momento, por tanto, no podemos apoyar la propuesta de que se acometa esa transferencia en su totalidad, en su integridad y con carácter prioritario.

Se refiere usted en la número 80 al acuerdo de cooperación entre Aquitania, País Vasco y Navarra, y a ese respecto le diré que, desde luego, la existencia del mismo en absoluto nos incomodó, y nos parecía que era un ámbito y una iniciativa positiva, pero realmente en este momento, y habida cuenta de que por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se ha presentado precisamente una interpelación en relación con la configuración y la adscripción de Navarra a una eurorregión, sin hacer cuestión de ello, la verdad es que pensamos que quedamos un poco a los resultados de ese debate, a fin de determinar y concretar los perfiles y el alcance concreto que esa eurorregión deba tener. ¿Por qué Aquitania?, puede ser Aquitania, Midi Pirinéas, determinados departamentos de Midi Pirinéas, ¿puede o debe formar parte La Rioja? Al final, creo que sobre todo es cuestión de configurar una eurorregión que proyecte y multiplique todo el potencial de todas a uno y a otro lado de la frontera, y entendamos que esa perspectiva europea es la idónea para el desarrollo de nuestras diversas comunidades.

En todo caso, y por último, me referiré a la propuesta número 83, en la cual estamos conformes con el concepto que entendemos que ustedes quieren defender, pero no con sus términos y con las consecuencias que determinan, porque el Partido Socialista de Navarra ha estado de acuerdo en esa aproximación de las condiciones de uno y otro colectivo educativo, pero en términos de homologación, no en términos de equiparación, que lleva, en definitiva, a la aproximación exacta de sus situaciones en cuanto a condiciones laborales, lo cual, la verdad es que no propugnamos. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, señor Taberna, su turno.

SR. TABERNA MONZÓN: Gracias, señor Presidente. Quiero manifestar también el acuerdo sobre la globalidad de las propuestas presentadas por el PNV, excepto en el tema de los sindicatos, que ha sido reiterado y ha habido diferentes posiciones.

En el tema de EHN, nosotros tenemos dudas en el sentido de si esa plusvalía debe revertir al tejido industrial endógeno, sobre todo en la forma, claro que vamos a plantear mayores transferencias a las empresas para la creación de empleo o puede ser también desde una iniciativa pública. Ya digo que ése es un debate que creo que se debe hacer en el ámbito político, en el parlamentario, con mesura y viendo todas las opciones y, por lo tanto, nos vamos a abstener, igual que en la 83, por idénticos motivos a los que ha comentado el portavoz socialista, sobre la homologación o equiparación en cuanto a los trabajadores de la enseñanza privada.

Y quiero significar un aspecto que se ha comentado aquí, que es el modelo institucional que plantea el PNV. Yo he leído la propuesta de resolución número 75 sobre el modelo institucional del PNV y estoy totalmente de acuerdo, es decir, acabemos con el Estatuto, acabemos en el sentido de completar, de avanzar, de terminar con el marco establecido en nuestro Amejoramiento, es decir, muchas veces se nos llena la boca con el Amejoramiento, que desde el 83 tenemos inacabado, y luego vayamos buscando también y exploremos las potencialidades del propio Amejoramiento a través de delegaciones transferidas. Por lo tanto, ya digo que a mí me parece que es una posición política cabal y que nosotros nos manifestamos de acuerdo con esa posición. Partamos de lo realmente existente y posteriormente cada grupo parlamentario o cada formación política planteará sus objetivos en los tiempos y en la medida que estimen oportuno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señor Jiménez Hervas, por el grupo Aralar.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Bai. Oso azkar, baka-rrik esateko gure botoa aldekoa izanen dela proposamen guztiei. Decía que intervendré rápidamente solamente para anunciar que nosotros también votaremos a favor de todas las propuestas porque coincidimos, más allá de la redacción de alguna de ellas, con la filosofía que hay detrás de la totalidad.*

Simplemente, quiero hacer referencia a una de ellas porque quizá nos queda ahí un gusanillo que nos pica un poco, que es la que se refiere a que se inste a la equiparación entre profesores de escuela pública y concertada, no tanto porque estemos en contra, sino porque hay mucho por equiparar. Hay muchos servicios públicos dados a la gestión privada que están cobrando cien mil pesetas simplemente porque las empresas que los explotan, nunca mejor utilizada la terminología, los explotan de verdad. Sin ninguna duda, a los profesores también, yo jamás renunciaré al principio de a igual trabajo igual salario, pero seguramente duele menos 230.000, o las que sean, que las 100.000 de muchos servicios públicos que están gestionados por la empresa privada. Por esa razón, también estamos a favor de la equiparación en este caso de los profesores, pero espero que sea el punto, y a partir de ahora venga el seguido para todos los demás colectivos, pues la mayoría están mucho más necesitados seguramente que estos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Jiménez Hervas. Señora Errazti, por Eusko Alkartasuna.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidente. Vamos a votar a favor de todas las propuestas defendidas por el señor Etxegarai, muchas además son coincidentes, como decía antes en mi intervención, y me quiero fijar en una especialmente, en la de la cooperación con Aquitania, algo absolutamente necesario y beneficioso para Navarra en su desarrollo económico, sobre todo, y de relaciones, y podríamos ir más allá, como bien decía el señor Puras. Por otra parte, hay que recordar cómo se rompió y hay que recordar un momento de una campaña absolutamente orquestada desde Madrid en contra del nacionalismo vasco, en contra del Gobierno Vasco, y precisamente por un intento de criminalización absolutamente antidemocrática e injusta salió Navarra, curiosamente, en un gesto que no ayudó en nada a nuestra Comunidad, ni por las formas ni por el fondo, porque no hay ningún beneficio en no estar en esa cooperación transfronteriza, y me refiero a beneficios que ni siquiera van a lo político, estoy hablando única y estrictamente de lo económico. Pero, claro, resulta que había que ser más machotes que nadie –discúlpenme sus señorías la utilización de un término del ámbito de lo vulgar o de lo popular–, hay que ser más machote, que no machista, y lo que hizo nuestro Presiden-*

te fue decir: pues yo más que nadie, y no me quiero sentar con el Lehendakari Ibarretxe y no quiero estar con esos del nacionalismo vasco, que resulta que aparte de gentuza, por lo visto, éramos criminales. Hay que recordar las cosas, pero hay que tener mucha memoria histórica también a la hora de defender determinados temas. Hay que recordar que esta Comunidad perdió oportunidades económicas por gracia de una campaña de criminalización injusta y antidemocrática, como decía al principio. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Errazti. Por UPN, señor Marcotegui.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Señor Presidente, con su permiso. Anuncio desde el principio que UPN va a apoyar la propuesta número 86, que se refiere al Conservatorio Superior Pablo Sarasate, y lo va a hacer porque no puede ser de otro modo, es cierto que es un asunto pendiente durante mucho tiempo y ya empieza a tener visos de urgencia, pero, en cualquier caso, lo apoyamos porque es un tema que ha preocupado a este grupo y al partido desde hace bastante tiempo, mucho antes incluso de que alguna de sus señorías se preocupasen por el Conservatorio Pablo Sarasate.*

No vamos a apoyar el resto de las propuestas por las razones que a continuación indicaré brevemente, pero me excusará el portavoz del PNV que no haga alusión a todas ellas por cuanto que un número determinado de las mismas ha sido ya debatido con ocasión de las propuestas de otros grupos políticos.

En relación con la 85, que se refiere a la cárcel, sabe usted que el proceso está en marcha, tan en marcha que aquí recientemente hubo una interpelación al Consejero de Ordenación del Territorio sobre el tema de la ubicación y, por tanto, todo el mundo tuvo oportunidad de manifestarse y de indicar claramente cuál era su criterio político. Por tanto, está en marcha. Es cierto que es urgente, sin lugar a dudas, como el asunto anterior, pero existe voluntad, al menos por parte del Gobierno de Navarra, de que eso se vaya resolviendo. Sin embargo, no apoyaremos la propuesta sencillamente porque su redacción plantea cierto grado de confusión, y en un tema tan delicado como éste es importante no introducir esa confusión, sino dejar claro el asunto, y es que da la impresión de que la competencia es del Gobierno de Navarra o compartida, y la competencia es exclusivamente del Gobierno central, y hay que llamarle al interés al Gobierno central para que ponga todo lo posible por su parte para resolver el problema de la cárcel. Por parte del Gobierno de Navarra y de Unión del Pueblo Navarro estaremos dispuestos a ayudar, a facilitar, desde luego, todo lo que sea necesario para que haya una nueva cárcel, siempre con la premisa o con la condición de que obe-

dezca a los intereses de la propia Comunidad Foral de Navarra.

Respecto de las propuestas 75 y 76, a mí me sugieren algunas otras, bien es cierto que éstas son más matizadas, pero todas ellas se refieren a la naturaleza o personalidad política de la Comunidad Foral de Navarra, y yo percibo en usted y en otros grupos políticos que las han formulado que tienen la percepción de que Navarra está sola, aislada completamente, y que a lo mejor lo que quieren es que vaya acompañada por alguna entidad política, y nosotros no queremos esa compañía, entre otras razones porque estamos perfectamente acompañados, porque la personalidad y la naturaleza política de Navarra hay que entenderla en un contexto político determinado, en un contexto constitucional determinado y en un contexto territorial también determinado, cuyos elementos estructurales hace ya tiempo que nosotros hemos aceptado mayoritariamente en esta Comunidad Foral de Navarra. Consecuentemente, ustedes insisten porque, desde luego, se ve que no aceptan esos elementos estructurales, pero la mayoría de Navarra los ha aceptado y a la insistencia suya nosotros insistimos, y además con fortuna, porque tenemos apoyo social. Valga en ese sentido lo que usted dice: el repliegue de la Policía Nacional. Mire usted, nosotros estamos por la coordinación necesaria entre todas las policías, sobre todo cuando haya problemas que superen ampliamente las competencias suprarregionales, como puede ser el tráfico de drogas o el grave problema de la lacra del terrorismo, agravado en los últimos meses con otro tipo de terrorismo.

En relación con la propuesta 78, que se refiere al proyecto de ley de la Renta de las Personas Físicas, hay un proyecto en marcha con ocasión del debate de presupuestos, que es el de la Ley de medidas tributarias, donde tendrá oportunidad de discutir, de debatir y de introducir, si tiene fortuna, los intereses y principios que a usted le motivan.

En relación con la cooperación con Aquitania, sencillamente, UPN y CDN están interesados y han presentado una propuesta al respecto que espero que usted apoye.

Y en relación con el destino de la venta de la participación de EHN, ya dijo el Presidente que lo iba a dedicar a inversiones y no a gasto corriente. Ahora, cuando se habla de inversiones, no son solamente inversiones industriales, hay otros muchos tipos de inversiones en la Comunidad Foral de Navarra que pueden tener interés, por eso, determinarlo desde ahora en una propuesta parece un estrambote. Habría que estudiar sosegadamente a qué tipo de inversiones, cuál es el orden de prioridades y cuáles son de mayor interés para la propia Comunidad Foral de Navarra, y las industriales, desde luego que sí, parecen tener una

prioridad en el horizonte, pero por eso también UPN y CDN han presentado una propuesta para que se diseñe un observatorio industrial que pueda ir apuntándonos cuáles pueden ser las acciones o las inversiones adecuadas para diversificar el tejido social de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Señor Marcotegui, rematando.

SR. MARCOTEGUI ROS: Termino, señor Presidente. En relación con las propuestas 83 y 84, y sobre todo con la concertación en la equiparación u homologación de la enseñanza concertada, tengo que decirle dos cosas: una, que el principio ya está recogido en la Ley 26/2002, aprobada por este Parlamento y planteada por Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, no tiene sentido; y, finalmente, que creo que por el principio de subsidiariedad y por respeto a las partes, hay que esperar a que se cierren las negociaciones que al respecto están abiertas entre el Gobierno de Navarra y la representación sindical.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marcotegui. Señor Allí, por CDN.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño para poner de manifiesto que apoyaremos la propuesta número 47. No apoyaremos otras, aparte de por los argumentos que ha invocado el señor Marcotegui, porque en el conjunto de las presentadas conjuntamente por Unión del Pueblo Navarro y Convergencia creemos que hay aspectos más matizados y, por tanto, más adecuados a nuestra forma de ver las cosas, que inciden en algunas de las cuestiones planteadas por el señor Etxegarai. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene su turno de réplica, señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: En primer lugar, doy las gracias a los que han anunciado sus votos favorables a las propuestas de resolución que he presentado. Y quiero decirle al señor Marcotegui que ha habido un error en su intervención, puesto que mi propuesta de resolución dice que la cooperación tiene que ir entre Aquitania, Navarra y Comunidad Autónoma Vasca, y la suya no. En su intervención se ha olvidado de la Comunidad Autónoma Vasca, ha dicho que es igual que la mía, pero quitándole uno de los territorios, además, su propuesta de resolución dice que con otras regiones cercanas, pero yo creo que precisamente adrede quitan el nombre de Comunidad Autónoma Vasca.

Y no es que yo esté muy acostumbrado a que se me aprueben propuestas de resolución, enmiendas o mociones, la verdad es que creo que nunca se me ha aprobado ninguna, pero hoy me esperaba algo más de valentía política, algo más en materia de

autogobierno, algo más en política presupuestaria, algo menos en la marginación de colectivos como los que estamos mencionando esta mañana varios grupos, algo más en cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca y, para terminar, algo más de escuchar al resto y respetarle, aunque no sea en todo, en algo, y creo que, desgraciadamente, los grupos que sustentan al Gobierno en este momento no están haciendo eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Etxegarai. Vamos a proceder a la votación de las propuestas. En primer lugar, la propuesta 75. Comenzamos. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta 75. Vamos a votar la propuesta 76. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 33; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha sido rechazada la propuesta 76. Vamos a votar la propuesta 77. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 33; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha sido rechaza la propuesta 77. Vamos a votar la propuesta 78. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta 78. Pasamos a votar la propuesta 79. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 8; en contra, 37; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta 79. Pasamos a votar la propuesta 80. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 26; abstenciones, 7.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta 80. Votamos la propuesta 81. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 18; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta 81. Pasamos a votar la propuesta 82. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 15; en contra, 26; abstenciones, 4.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta 82. Votamos la propuesta 83. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 32; abstenciones, 5.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta 83. Pasamos a votar la propuesta 84. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta 84. Pasamos a votar la propuesta 85. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 26; abstenciones, 7.

SR. PRESIDENTE: Rechazada la propuesta 85, pasamos a votar la propuesta 86. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 45; en contra, 0; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha resultado aprobada la propuesta número 86.

Pasamos ahora al debate y votación de las propuestas formuladas por los grupos parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro y Convergencia. Para su defensa, señor García Adanero, tiene usted cinco minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos presentado unas pocas propuestas, y hay que decir que dos de ellas van referidas una a la cuestión del autogobierno, de lo que ya se ha hablado a lo largo de la mañana y,

por lo tanto, no me voy a referir más a ello, y otra a lo que hace poco mi compañero señor Marcotegui comentaba sobre la relación de Navarra con otras regiones u otras comunidades y también de la presencia de Navarra en Europa, por lo tanto, también me remito a lo dicho por él.

Asimismo, hemos presentado una propuesta sobre infraestructuras, que entendemos que es realista, que no es demagógica y en la que no se pide nada más allá de lo que entendemos que se debe pedir o solicitar, como es que se lleve a cabo el acuerdo de colaboración firmado entre Navarra y el Ministerio de Fomento del Gobierno central. Por lo tanto, ahí está la relación de las vías de comunicación, del tren, etcétera, que ya en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de debatir en esta Cámara, pero entendemos que un pronunciamiento de esta Cámara siempre ayudará a que se mantenga ese acuerdo y se lleve a cabo, como digo, desde el realismo, desde no pedir nada más que aquello que entendemos que es justo y que en su momento se firmó con la Administración del Estado.

Asimismo, hemos presentado dos propuestas de carácter social en dos cuestiones en las que queremos que el Gobierno haga especial hincapié en el próximo año, y ya está trabajando en ello, como es lo referido a la salud mental en el plan de atención sociosanitaria. Vemos que es una cuestión importante, en la que el Gobierno está trabajando y es una de las cuestiones que tienen prioridad en la actuación del Gobierno en el próximo año junto con otras muchas cosas, lógicamente. También presentamos otra que se refiere a seguir en el ritmo de construcción de viviendas de protección oficial porque no hay que olvidar que la vivienda sigue siendo una de las cuestiones pendientes, pues aunque, lógicamente, hay que decir que Navarra está mucho mejor que otros sitios, no podemos por eso dejar de seguir trabajando en esa cuestión para que sobre todo las personas más jóvenes puedan acceder a la vivienda por lo menos no con dificultad, sino con una cierta facilidad.

También quiero decir que hemos presentado una propuesta relativa al terrorismo, y la hemos presentado porque entendemos que en un debate sobre el estado de la Comunidad en ningún caso podemos dejar de recordar y reconocer públicamente a todas y cada una de las víctimas del terrorismo que hemos tenido en Navarra y en toda España, y no podemos dejar de hacerlo porque es un hecho real que el terrorismo sigue ahí, que el terrorismo sigue latente y patente en la sociedad y que, por lo tanto, todos los años en este debate, lógicamente, hay que hacer una referencia al mismo, porque puede ocurrir que en esta época en la que llevamos no demasiado tiempo sin ningún atentado terrorista en Navarra, parezca para

muchos que este tema ya no existe, que se está olvidando. Entendemos que en ningún caso podemos olvidarlo y que hay que seguir recordando a todas esas personas, a todas esas víctimas y en todo caso a la falta de libertades que todavía, lógicamente, existe en nuestra sociedad, y de ahí esta resolución del Parlamento, una vez más, para que rechace el terrorismo, ya sea, como se dice, de ETA o cualquier otro tipo de terrorismo, puesto que con la violencia no se puede llegar a ninguna parte.

Ésas son las propuestas para las que pedimos el voto afirmativo del resto de los grupos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. En esta intervención al alimón, señor Alli, tiene cinco minutos.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, sólo voy a destacar algunos aspectos de alguna de las propuestas de resolución. La número 87 está referida a la búsqueda del consenso necesario con el Gobierno del Estado para revisar el nivel competencial de la Comunidad Foral, dejando clara la lectura que nosotros hacemos del marco competencial cuando se refiere a la Constitución y a la Lora. He hecho referencia en una intervención anterior a que para nosotros el marco competencial de la Constitución en modo alguno es el del artículo 148, ya superado por las comunidades autónomas que accedieron a la autonomía, ni siquiera es el marco del artículo 149, al que se remite aquél, en el conjunto de los estatutos, tal y como han sido establecidos los niveles competenciales o como se vayan a establecer en los nuevos pactos autonómicos que harán entre el Partido Socialista y el Partido Popular, salvo que el Partido Socialista sea capaz de aglutinar en las Cortes votos suficientes para conseguir la mayoría que le permita modificar las leyes orgánicas de los estatutos de autonomía, para lo que tendrá que buscar apoyos, entre otros, del Partido Nacionalista Vasco.

Sean los que sean los acuerdos que consiga el Partido Socialista en esta materia, lo que quiero dejar bien sentado ante la Cámara es que esos acuerdos no nos pueden ni deben condicionar respecto a cuál sea el alcance de nuestro autogobierno. Quiero dejar muy claro que la Ley de 1839, a la que hacía referencia el señor Zabaleta por la mañana, marcó un límite, la unidad constitucional, y que esa ley está derogada para la Comunidad Autónoma Vasca por la disposición derogatoria de la Constitución, pero no para la Comunidad Foral de Navarra. Y es un hecho tan evidente que no está derogada, primero, que no hay derogación expresa para Navarra y sí la hay para la Comunidad Autónoma Vasca y, en segundo lugar, que en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento se invoca expresamente para no romper la con-

tinuidad en el reconocimiento de este hecho diferencial del autogobierno que supuso la Ley del 39, que se plasmó en la Ley del 41 y que se ha alcanzado su mayoría de edad en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento.

Por tanto, para nosotros los techos autonómicos que pacten los partidos estatales o los partidos estatales y algunos partidos de comunidades autónomas no deben ser nunca el techo competencial de la Comunidad Foral de Navarra, otra cosa sería un uniformismo que nosotros rechazamos de plano. Nosotros entendemos que el límite de la unidad constitucional al que expresamente se remite el Amejoramiento es sólo el de aquellos elementos del artículo 149 que definan la realidad del Estado como hechos o competencias sustanciales con el Estado, por ejemplo, la relativa a las bases de la igualdad de los derechos y, por tanto, no a la capacidad de la Comunidad Foral para desarrollar la nacionalidad como status civitatis del ciudadano que pertenece al Estado español, a las relaciones internacionales del Estado español, a la defensa del Estado español y a poco más, señorías, para nosotros.

Por tanto, ahí hay un espacio en el que tenemos que seguir luchando para potenciar nuestro autogobierno, y digo luchando porque el Partido Socialista Obrero Español es un partido de mentalidad estatal y tendente al uniformismo y, por tanto, nosotros no nos podemos quedar aceptando como bueno lo que el Gobierno, hoy del Partido Socialista o antes del Partido Popular, esté dispuesto a dar al autogobierno de la Comunidad Foral. Entendemos que tenemos que seguir luchando por nuestro espacio, vía el Amejoramiento en la reforma de sus competencias o vía la posibilidad del 150.2 de la Constitución, de delegación o transferencia de competencias estatales que por su propia naturaleza sean susceptibles de delegación, por tanto, todas aquellas que no sean la esencia del ser del Estado en cuanto tal son susceptibles de venir a la Comunidad Foral de Navarra, y ése es un reto que tenemos los que creemos en este proyecto diferenciado y diferenciador y que no dependemos, por otra parte, de ninguna subordinación a partidos estatales. Ésa es la situación de Convergencia y espero que hoy que no gobierna el Partido Popular también sea la situación de Unión del Pueblo Navarro.

Hay otra propuesta que hace referencia a la Unión Europea y nosotros hemos venido sosteniendo precisamente frente a los partidos estatales que las comunidades autónomas son Estado, y son tan Estado las comunidades autónomas en España como los länder en Alemania o los länder en Austria, que tienen reconocida la presencia, o los estados reconocidos como parte de la Federación belga, que tienen reconocida presencia en las ins-

tituciones comunitarias, dentro de la delegación del Estado...

SR. PRESIDENTE: Tenemos un problema de tiempo, señor Allí.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí, señor Presidente. Pero mucho más problema tienen quienes defienden la presencia en Europa y luego no son capaces de articular algo al margen de la realidad estatal, porque, no nos engañemos, la realidad estatal es la que tratan de controlar en exclusiva y con carácter excluyente los partidos estatales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Allí. Vamos al turno de intervenciones. Por el grupo socialista, señor Puras, tiene la palabra.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidente. Quiero anunciar que mi grupo apoyará con carácter general las propuestas formuladas por los grupos parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra. Hombre, algo es algo. Saben ustedes que en distintas materias, y por supuesto en materia de políticas sociales, hubiéramos querido que hubieran dado respaldo a algunas de las propuestas que han sido formuladas por mi grupo o por los restantes grupos de la oposición, pero, en fin, si tenemos que quedarnos en esto, desde luego, no vamos a negar nuestro apoyo.

En materia del plan sociosanitario, la verdad es que lo lamentamos, si se quiere en particular, puesto que ustedes se refieren en sus propuestas al desarrollo de una parte del mismo, la referente a salud mental, cosa que nos parece magnífica, pero lo cierto es que nosotros habíamos propuesto un pacto de mucho más alcance, del pleno alcance del plan sociosanitario y a ello han votado ustedes que no.

¿Que se pone el acento en materia de salud mental? Pues pongámoslo, pero pongámoslo de verdad, que no vuelva a pasar que Anasaps se quede sin recursos, Anasaps o alguno de los organismos e instituciones que se ocupan precisamente del apoyo a los enfermos mentales.

Quiero hacer especial referencia al tema de las infraestructuras, porque la verdad es que la formulación que ustedes han hecho en la propuesta nos satisface. Nos satisface porque creemos que inserta el planteamiento que ustedes habían hecho con anterioridad y el acuerdo o el protocolo que habían alcanzado a suscribir con la Administración del Estado en lo que es la realidad del nuevo plan de infraestructuras y del transporte que se está elaborando y que lo que conseguirá será dar plena virtualidad de compromiso concreto, con determinación de condiciones de cumplimiento a aquello que era un protocolo y que a finales del

año 2002 ustedes suscribieron con los anteriores responsables de la Administración del Estado.

No obstante, en cuanto a la propuesta de creación de una sociedad gestora de infraestructuras en general, la verdad es que en este momento al menos les tenemos que decir que votaremos que no. Votaremos que no porque creemos que antes es preciso, como habíamos propuesto y también ustedes nos han negado, elaborar un plan de infraestructuras en cuyo contexto podría quedar acreditada la virtualidad, la necesidad o no de la creación de esa sociedad pública, pero, sobre todo, creemos que antes de crear una sociedad más, y además de esta entidad, sería muy conveniente que dieran ustedes cumplimiento al acuerdo alcanzado entre los Grupos Parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra para la presentación ante esta Cámara de un proyecto de ley foral de organismos autónomos y empresas públicas.

Por último, señor Alli, le diré que el Partido Socialista tendrá cierta vocación no sé si centralista pero en todo caso de abordar las cosas desde la perspectiva nacional y general de las necesidades y los intereses del Estado, pero también tiene una estructura federal, y esa estructura federal, como últimamente puede apreciarse con bastante nitidez en algunos territorios, también da lugar a que los socialistas pongamos el acento en aquellos aspectos de nuestras regiones, de nuestras nacionalidades que creemos oportuno defender. Y, desde luego, los socialistas de Navarra, además de solidarios con la actuación del Gobierno de la nación, que es el nuestro, somos navarros, como es obvio, y ello nos obliga a estar doblemente activos para que nuestro autogobierno en ese contexto y si posible fuera, utilizando terminología histórica, resulte mejorado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Señor Taberna, por Izquierda Unida, tiene la palabra.

SR. TABERNA MONZÓN: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de unas, en contra de otras y en otras nos abstendremos, ya iremos marcando a medida que vaya procediendo la votación. Quiero recalcar dentro del debate un elemento positivo, que es la propuesta de resolución número 87. Creo que todos los debates poco a poco van calando, van permeando, van mojando, y nos parece que es un avance cualitativo que los grupos que sostienen al Gobierno hablen de revisar nuestro nivel competencial –estamos hablando de que es un elemento importante–, por lo tanto, de reforma del Mejoramiento, de ampliar ámbitos competenciales, de reducir la dependencia de las normas básicas del Estado, y todo ello con el objetivo de avanzar en la calidad y en la eficiencia ante los ciudadanos. Por lo

tanto, reconocemos este paso de revisar competencias de Navarra, de avance y profundización del autogobierno.

Compartimos menos esa necesidad que tiene el Gobierno de que le aplaudan en el Parlamento. Me estoy refiriendo sobre todo al tema de vivienda y al tema de salud mental. Ya tendrán los aplausos cuando sea necesario, pero pretender que les aplaudamos y que votemos a favor para animarles a que sigan con su política, ya digo, merece más un capítulo de abstención en algún caso y de voto negativo en otro.

En el tema de terrorismo, hemos votado prácticamente en todas las resoluciones en todos los debates de la Comunidad, con votos particulares y estimando que hay diferencias. De hecho, hemos votado una resolución sobre el tema de la Ley de partidos políticos, pero, bueno, también creo que hay un elemento, que ustedes reconocen que el elemento político tiene que ver con el cese del terrorismo. Nosotros también decimos que hay que hacer política para avanzar en el fin de la violencia. Pero ya digo que en este caso nos unimos a lo que nos une y las diferencias ya las hemos mostrado en otros puntos.

En cuanto al tema de la eurorregión, sí que diría que tiene narices que la resolución diga: en particular con Aquitania. Parece ser que antes con Francia que con otras comunidades autónomas del Estado español. Creo que eso es un poco de presunción o de prejuicio. Antes con Burdeos que con Vitoria, me parece que es un prejuicio. Creo que no debe haber ningún prejuicio, ¿por qué no con Vitoria?, ¿por qué no, como también se ha explicado aquí, con Santander?, ¿por qué no con otras regiones? Por lo tanto, en ese punto nos vamos a abstener, como digo, por esa puntualización que se hace de antes con los franceses que con los ciudadanos del Estado español.

En el tema de infraestructuras, nos vamos a abstener porque hay elementos de debate que ya los hemos traslucido. Y en la última, la creación de una sociedad pública de infraestructuras, vamos a votar en contra no por lo que dice del observatorio y tal, sino porque es dar un aval, un cheque en blanco para que el Gobierno resuelva cómo hacer esa sociedad pública de infraestructuras. Si trajeran ustedes aquí el borrador, el proyecto, los estatutos, el objeto social de esa sociedad pública podríamos abrir el debate y posicionarnos, pero, claro, dar un aval para que se cree una sociedad pública de infraestructuras sin saber verdaderamente cuál es el diseño nos da en este caso más desconfianza que confianza y votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Por Aralar, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Si nos preguntasen cuál es la versión foral de la famosa frase de El Gatopardo “Algo ha de modificarse para que todo siga igual”, yo le sugeriría una que puede suplir a ésa de “Si se hunde el mundo que se hunda, Navarra siempre p’alante”, de aquí en adelante habría que decir “Navarra quieta, aunque haya quinientos terremotos”. Ésa es la frase, porque la primera de las propuestas que nos hacen UPN y CDN es decir que todo sigue igual, revisar el nivel competencial. Habrá que ver lo que no se ha cumplido, habrá que ver lo que hace falta, habrá que ver cuál es la situación de los alrededores, qué están haciendo los demás, para que nosotros o no nos quedemos quietos o digamos que estamos quietos aunque haya quinientos terremotos.*

La segunda es una flor: seguir implementando acciones y continuar con la labor de control. Pues échensela ustedes, señor Burguete, y si al final hay que reconocérselo, se lo reconoceremos.

La tercera, la de las víctimas, ¿saben ustedes que las víctimas del 11 de marzo están aún sin reconocer como víctimas del terrorismo? Además, ustedes no han tenido la generosidad de votar a favor de los presos y la Asociación de víctimas del terrorismo es una entidad que tiene actuación política, la tuvo ayer mismo, antes de ayer quizá, en la reunión del pacto antiterrorista y nosotros consideramos, por lo tanto, que esta redacción, tal como está, pretende objetivos políticos de este tema, entre otras cosas, uniendo la violencia terrorista de ETA y del fundamentalismo islámico en la misma línea. Nosotros estamos con las víctimas, con todas, y por eso votaremos que no a esta propuesta porque es disgregadora.

En la propuesta número 90 encontramos algunas cuestiones a las que sí se podría votar a favor, el punto primero, el tercero, el cuarto, el quinto, pero entendemos que hay un punto que es sumamente grave, y más tratándose de un tema como del que estamos hablando, que es el segundo: modelo organizativo único que coordine de manera ágil y global los recursos materiales y de infraestructuras a través de la iniciativa social. ¿Y por qué no pública?, ¿o por qué no también pública o pública y social? La responsabilidad tendrá que ser pública. Nosotros creemos que eso entraña un riesgo grave y como además, y en esto hago más algunas observaciones que ha hecho el señor Puras de la parcialidad de esta propuesta, no podemos votar a favor, pero sí que pediremos, si lo consideran oportuno, que se vote por puntos, y entonces a algún punto le votaríamos a favor.

En cuanto a la propuesta número 91, yo le preguntaría a Juan Cruz Alli, tan escrupuloso él con los partidos estatistas, aunque tiene subordinación constitucional, pero tan escrupuloso con la visión de los partidos estatistas, que qué es esto

de “en particular potenciando la cooperación con Aquitania”. Ya lo ha dicho el señor Taberna, creo que esto traduce en el fondo un complejo, señores de UPN. Esto traduce en el fondo un complejo e incluso se lo ha imputado a ustedes en más de una ocasión –yo se lo he escuchado– Juan Cruz Alli. Bueno, pues yo creo que en este momento don Juan Cruz Alli también se ha acomplexado por unión o por unción, entonces eso debe ser.

Y en cuanto a los dos primeros puntos, nosotros no estamos de acuerdo con la visión. El Gobierno de Navarra no debe defender, debe tratar de estar presente en aquellos temas que afectan a los derechos históricos. En el año 2002, en mayo, si no recuerdo mal, pudo perfectamente haber recurrido, en virtud de sus competencias –lo lógico hubiera sido un recurso conjunto con la Comunidad Autónoma Vasca–, en contra de la derogación de la ley impresentable, por otra parte, de vacaciones fiscales, como en varias ocasiones hemos tenido que repetir. Navarra tiene que pretender estar directamente presente en la defensa de los derechos históricos, que son suyos antes de que existiese la Constitución, porque son preconstitucionales, si no, no serían históricos, por lo tanto, tendríamos que actuar de esa manera.

La propuesta número 92 nos parece un guiso muy difícil de cocinar o que necesitará tal cantidad de sal y tal cantidad de otro tipo de productos que le quitarán el gusto. No es posible hablar de todas estas cuestiones y olvidarse de que dentro de dos años vamos a tener un desequilibrio territorial entre la autovía Pamplona-Viana y la autovía Pamplona-Tudela. No es posible utilizar la conexión del tren de alta velocidad con la “Y vasca” como si eso fuese inamovible, cuando tenemos toda una red que es perfectamente utilizable, como es el corredor de Sakana a Alsasua. No es posible no mencionar y no debatir sobre el modelo de ferrocarril que interesa a Navarra, 570.000 habitantes, campo de aviación y autovías...

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, se ha pasado usted del tiempo.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Voy con toda rapidez. ¿No ve usted lo rápido que voy ahora por las autovías? Acabaré enseguida. Nos parece que esto no es propio de una planificación, y como se habla de tantas cosas, de las cuales alguna podría estar bien y todas las demás están mal, nosotros consideramos que debemos votar que no.*

Y la última, señores de UPN, una sociedad pública más, sin ley de sociedades públicas, va a ser la número treinta. Dicen que tenemos veintinueve, no sabemos lo que hace casi ninguna de ellas. Se ha vendido EHN prácticamente sin que nos enteremos, hoy se ponía de manifiesto, ya se

ha vendido, parece que no se puede votar, dentro de unos días...

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, tengo que quitarle la palabra. Señora Errazti, por Eusko Alkartasuna.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Vamos a tener también distinta posición a la hora de votar estas propuestas de Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas. Como son pocas, voy a dar un repaso a las mismas.*

La número 87 es una trampa. Aparentemente, ustedes defienden las competencias de Navarra y parece de una primera lectura que uno llega a la conclusión de que hay que apoyar esto porque realmente aquí se habla de que al Estado se le exige que, efectivamente, cumpla con lo que no han cumplido los gobiernos que ha habido hasta ahora, ni aquí ni en la Comunidad Autónoma Vasca, es decir, hay un débito histórico de los gobiernos centrales con respecto a Navarra y a la Comunidad Autónoma Vasca, porque ni siquiera todas las transferencias contempladas en ambos estatutos han sido desarrolladas y además intencionadamente, a estas alturas ya nos conocemos todos. Pero la trampa es que dice que exijan, pero que exijan según lo que hay, nada más que lo que hay. Entonces, aquí topamos otra vez con el autogobierno, debate largo durante estos dos días sobre la concepción de autogobierno que tienen los señores y señoras de UPN y CDN y la que tenemos nosotros. Y es distinta, amparándonos en esos derechos históricos tan traídos y tan llevados, pero no derechos históricos mermados por la Constitución Española, sino derechos históricos de verdad, derechos históricos antes del 39 y del 41, me refiero al siglo XIX y, por lo tanto, a la vulneración del fuero como ley de los navarros y navarras. Y el autogobierno que nosotros nos planteamos va por ahí, evidentemente, con un desarrollo y una modernización que tienen que ver mucho más con lo que vendría a ser la autodeterminación. Pero, claro, ahí ya no estamos de acuerdo con ustedes en esta aparentemente inocente propuesta de resolución.

La número 88 es de esas de ad maiorem gloriam, lo que pasa es que en vez de terminar en Dei, como el lema de los jesuitas, como no se puede declinar ni UPN ni CDN, o al menos yo no conozco cómo se declinaría, pues lo dejo en ad maiorem glóriam de UPN y de CDN. Me van a evitar ustedes que utilice una declinación inexistente en latín, pero ad maiorem glóriam. Quedan ustedes muy bien, las cosas se están haciendo fenomenal. Bueno, ya veremos. Y nos vamos a abstener no porque digamos que no a todo lo que están haciendo ustedes en vivienda, que tampoco es eso, lo del todo o nada, que decíamos ayer. Es

evidente que no todo lo están haciendo bien y esa autocomplacencia nos parece excesiva.

La 89 nos parece oportuna. Me parece oportuno hablar de víctimas porque nos parece oportuno hablar de sufrimiento y hay que recordarlo, pero no porque ahora aparentemente no haya atentados, señor portavoz de Unión del Pueblo Navarro, sino porque las víctimas en todo caso existen y existirán y porque la reconciliación es el proceso inmediato al momento del fin de la violencia. Ya sé que usted coincide conmigo en eso, pero no porque no haya atentados, sino porque el reconocimiento es absolutamente necesario y también el apoyo, estemos en la situación que estemos, aparentemente de tranquilidad. Dios quiera que podamos seguir así o hablar de todavía más. Y coincido porque ustedes hablan de terrorismo en términos generales. Hay uno que yo incluyo, y por eso vamos a votar que sí, es el terrorismo de Estado. Cuando ustedes hablan de terrorismo, y hablan de terrorismo llamado islámico o de terrorismo de ETA, yo añado uno más: terrorismo de Estado, GAL. Entonces, estamos todos de acuerdo en la idea general de denuncia del terrorismo.

En cuanto a la número 90, no nos han apoyado ustedes creo que era la número 59, que hablaba del plan sociosanitario, y ésta, que es más limitada, podríamos decir que viene a lo mismo. Pues nosotros la vamos a apoyar porque, en definitiva, preferimos decir que sí a estos aspectos generales.

En cuanto a la número 91, ésa que tiene que ver con Aquitania, con esa tendencia, ya he recordado antes en una propuesta del señor Etxegarai qué sucedió cuando Navarra dejó de estar en aquel acuerdo. La verdad es que da la impresión de que ustedes no quieren poner vasco ni en esto, ni siquiera en reconocer que hay una comunidad autónoma que termina en vasca, la de al lado. Y dicen que cooperación preferentemente con unos y también con aquellos que están al lado, ni siquiera se atreven a poner en sus propuestas de resolución vasco. Pero no les va a quedar más remedio. Ya se están animando, ya se ha solucionado el tema de la 121-A, menos mal, llevábamos años exigiéndolo. Parece que el Consejero de Obras Públicas por fin –será por el cambio también– va a hablar, a cuenta de la Y, equis o lo que sea, también con el Gobierno Vasco, algo absolutamente necesario, porque esta comunidad tiene que salir. Bueno, pues igual esto también sirve, pero no les va a quedar más remedio a ustedes.

La número 92, esa larga lista de obras que usted, señor portavoz de Unión del Pueblo Navarro, llamaba realista, la verdad es que de realista poco. Nosotros la vamos a apoyar. Los del Partido Socialista esta vez no están de acuerdo, pero ya me habría gustado a mí que esa lista la hubieran planteado ustedes cuando estaba el Partido Popu-

lar en el Gobierno. Claro. Entonces, bueno, ya veremos en qué queda todo esto.

Y, para terminar, sobre la número 93, ésa que habla de sociedad pública de infraestructuras, habría que hacerse esas preguntas que son muy básicas: ¿para qué?, ¿cuándo?, ¿cuántos liberados? Y estas preguntas enunciadas de distinta manera son las mismas que el señor Alli utilizaba cuando cuestionaba que hubiera más sociedades públicas. Ahora le vemos firmando esto y supongo que alguna virtualidad tendrá, ya me lo responderá en la réplica, pero alguna virtualidad tendrá cuando ustedes se oponían sistemáticamente a que hubiera más sociedades públicas. Ésta no nos gusta, y no nos gusta porque creemos que la Administración, el Gobierno no puede perder la oportunidad...

SR. PRESIDENTE: Señora Errazti, hay que terminar.

SRA. ERRAZTI ESNAL: ...del control del hecho público.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Para este Parlamentario por lo menos resulta curioso que los partidos que sustentan al Gobierno presenten estas propuestas de resolución. Por ejemplo, la número 87 dice: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a entablar negociaciones... Pues háganlo. Tienen mayoría absoluta en el Parlamento y sostienen el Gobierno.

Lo mismo diría de la 88, que insta al Gobierno de Navarra a seguir implementando acciones que permitan mantener el actual ritmo de construcción de viviendas. Señor Burguete, construya, siga construyendo.

Con la 89 estoy totalmente de acuerdo porque siempre hemos estado a favor de las víctimas y en contra del terrorismo, esto es clarísimo y votaré a favor.

En cuanto a la 90, tengo que decirle otra vez lo mismo, que pueden hacerlo sin contar con este tipo de escenificación, diría yo.

En la 91 también votaré a favor porque estamos en ello, lo defendemos nosotros también.

Y todas las demás me parecen iguales. Lo pueden hacer teniendo una mayoría parlamentaria, lo pueden hacer estando en el Gobierno y, por lo tanto, esperamos que lo hagan.

Votaré a favor de la 89, por lo del terrorismo, y de la 91 y me abstendré en todas las demás. Estoy totalmente de acuerdo con ellas pero no voto a favor precisamente porque veo que ustedes pueden hacerlo sin nuestro voto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Etxegarai. Para la réplica, señor García Adanero, tiene tres minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Gracias, señor Presidente. Señor Etxegarai, nos permitirá, aunque sólo sea porque somos un grupo parlamentario más, sin entrar a decir si somos el mayoritario y esas cosas, que tengamos los mismos derechos parlamentarios que el resto de los grupos. A ver si ahora resulta que por ser el grupo parlamentario mayoritario y que apoya al Gobierno no vamos a poder presentar propuestas de resolución. En todo caso, para algunos grupos cualquier excusa es buena para decir que no. El otro día criticaban a un compañero mío porque decía: por si acaso, no. Ya veo que ha cundido el ejemplo y ya hay quien vuelve a decir lo mismo: por si acaso, votamos que no y buscaremos cualquier argumento para votar que no a las propuestas de UPN.

Señor Taberna, si hay alguna propuesta de esas que no quiere votar, no haga como su grupo parlamentario con los Presupuestos Generales del Estado, taparse la nariz para votarlos. Usted vote que no y ya está. Preferimos eso a que haga, como digo, lo que hizo su portavoz con los Presupuestos Generales del Estado, que dijo que los votaba tapándose la nariz. Nosotros preferimos que vote que no si no está de acuerdo con las propuestas,

En cuanto a las infraestructuras, señor Puras, ya dijimos que nosotros en este tema no íbamos a entrar en demagogias, sino que se cumpliera lo que se tenía que cumplir. Y, en ese sentido, estábamos encantados de poder ir de la mano del Partido Socialista porque creemos que en esta cuestión debemos ir todos juntos, como se fue en su momento, como dijo el Consejero en la Comisión correspondiente, cuando se habló de Itoiz y del Canal de Navarra. Creemos que es fundamental para nuestra Comunidad que estas obras aparezcan en el PEI y, por lo tanto, agradezco su colaboración y esperamos que juntos podamos conseguir lo que es bueno para nuestra Comunidad. Y le digo, señora Errazti, que en ningún caso ahora vamos con una lista que antes no teníamos, esta lista es precisamente la aprobada en el Convenio con el Ministerio de Fomento, por lo tanto, nada nuevo, sino insistir, con el cambio de Gobierno, en que se tenga en cuenta el famoso convenio y que, como hemos comentado con el señor Puras, se introduzca en el PEI.

Y lo que sí quiero hacer es una reflexión, señor Zabaleta. La verdad es que no puedo entender cómo ustedes van a votar que no a la propuesta número 89. La he vuelto a leer pensando que igual al hacerla habíamos hecho algo que no debíamos, y le puedo asegurar que, desde luego, nuestra intención no era en ningún caso que ningún grupo parlamentario de esta Cámara pudiera quedarse

fuera de votar esta propuesta de resolución. Yo les pido que recapaciten porque me parece que estarán cometiendo un grave error si no votan a favor de la propuesta número 89. Porque uno la lee y no sé qué problema hay en que se quiera recordar y reconocer públicamente a todas y cada una de las víctimas del terrorismo, con especial énfasis a los familiares directos, a quienes debemos tener siempre presentes en su dolor y entereza, para que no se olvide ahora, por el hecho de ausencia de atentados, que por la sinrazón terrorista conviven con nosotros familias rotas por la sinrazón de la imposición del terror o parezca que la amenaza terrorista no existe o es algo ya olvidado y pasado. Por todo ello el Parlamento de Navarra reitera su rechazo más absoluto a la violencia terrorista, sea de ETA o del fundamentalismo islámico, puesto que con la violencia ni con la ayuda de la violencia se puede pretender tener protagonismo en la vida política en un Estado de derecho como el nuestro. Leo esto y no veo dónde está el problema para que ustedes...

SR. PRESIDENTE: *Pues no hay más que un problema, señor García Adanero, el tiempo.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Como ya termino, sólo les pido que recapaciten sobre esa votación.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Alli, va a tener usted también problemas con el tiempo.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías. Quiero agradecer el compromiso público de la intervención del señor Puras cuando ha hecho referencia a que una vez más el Partido Socialista de Navarra estará dispuesto a mejorar el régimen foral respecto a lo que sea el nivel competencial del resto de las comunidades, y, en ese sentido, serán fieles a su historia, como puse de manifiesto ayer. Si hoy tenemos el Amejoramiento que tenemos y el reconocimiento de los derechos históricos y el alcance del límite que marca nuestro Amejoramiento es porque el Partido Socialista de Navarra fue capaz de convencer a sus compañeros del Partido Socialista en Madrid de que esto no era una autonomía ni del 148 ni del 151, era una realidad distinta y así se logró. Por tanto, ya sabe usted que lo cortés no quita lo valiente, creo que he sido el único Parlamentario en estos años, y hay compañeros suyos que lo pueden atestiguar, que siempre que ha habido ocasión ha hecho este reconocimiento público a la labor trascendental que para la identidad y el autogobierno de Navarra ha tenido el Partido Socialista, sólo me queda pedirles una cosa: sigan en la misma línea, apoyando el contenido íntegro de la Constitución en esta materia y apoyando el contenido íntegro también del Amejoramiento, incluidas sus disposiciones en esta misma materia. No cambien de actitud pensando que eso les va a favorecer respecto a un*

determinado medio de comunicación o a un determinado sector de la sociedad navarra, creo que su línea congruente con el compromiso de Navarra ha sido una y mi opinión, no partidista sino institucional, es que debe seguir siendo la misma.

Respecto a Izquierda Unida, ya sabe, señor Taberna, que a nosotros lo de los aplausos no nos gusta en las instituciones, ni en la Iglesia ni en las instituciones. Nos parece que es poco serio, otros pueden pensar legítimamente lo contrario. Nuestra referencia a Aquitania es porque ese texto hace referencia a una idea de eurorregión y en Navarra hemos hablado de eurorregión antes de que lo hiciera el tripartito de Cataluña, porque entendemos que éste es un proceso de construcción de unidades supraestatales e infracomunitarias que está abierto dentro de la Unión Europea, aunque hoy no tiene ningún estatuto jurídico previamente establecido.

Por lo que hace referencia a Aralar, nosotros, señor Zabaleta, no estamos subordinados a la Constitución, estamos con y dentro de la Constitución y colocamos a Navarra con la Constitución y dentro de la Constitución, pero, le vuelvo a decir, en lo que le corresponde, disposición adicional primera y disposición transitoria cuarta y disposición derogatoria tercera, que es precisamente lo que ha hecho que Navarra tenga estatuto propio y diferenciado respecto al conjunto de los estatutos, que por eso le llamamos Amejoramiento, y no estatuto, de la Comunidad Foral de Navarra y por eso es foral y no es comunidad autónoma, entre otras cosas.

Respecto a la idea que aportaba EA sobre la sociedad, sabe, señora Errazti, que a nosotros no nos parece mal que haya la prestación y la actividad directa de la Administración por sociedades públicas, lo que siempre hemos exigido es control, control y garantías. Y, en este sentido, tanto en la Ley del Presidente y del Gobierno como en la ley que se va a debatir sobre la Administración hemos tratado de incidir en esto, van a tener una actitud abierta los grupos del Gobierno para recibir las aportaciones que para mayor garantía del control aporten el resto de los grupos.

SR. PRESIDENTE: *Señor Alli, es el tiempo.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo ya, señor Presidente. Y por aquello, señoría, que la señora Errazti hacía referencia a las siglas que caracterizan a la Compañía de Jesús, A. M. D. G. –ad maiórem Dei glóriam–, también un amigo mío que no sabía latín decía: amigos míos, dadme garbanzos, y creo que a las tres de la tarde nos los hemos ganado. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Vamos a comenzar las votaciones de las propuestas de resolución. En primer lugar, votamos la propuesta*

número 87. Comenzamos la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 39; en contra, 7; abstenciones, 1.*

SR. PRESIDENTE: *Ha resultado aprobada la propuesta 87. Votamos la propuesta 88. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 27; en contra, 0; abstenciones, 20.*

SR. PRESIDENTE: *Ha resultado aprobada la propuesta 88. Vamos a votar la propuesta 89. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 43; en contra, 0; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Ha resultado aprobada la propuesta 89. Votamos la 90. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 38; en contra, 0; abstenciones, 9.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido aprobada la propuesta 90. Votamos la número 91. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 40; en contra, 4; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha aprobado la propuesta 91. Vamos a votar la propuesta 92. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 38; en contra, 4; abstenciones, 5.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido aprobada la propuesta 92. Votamos la propuesta 93. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 27; en contra, 19; abstenciones, 1.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta de resolución número 93. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, por su trabajo. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 7 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 41,00 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,05 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,23 »	31002 PAMPLONA